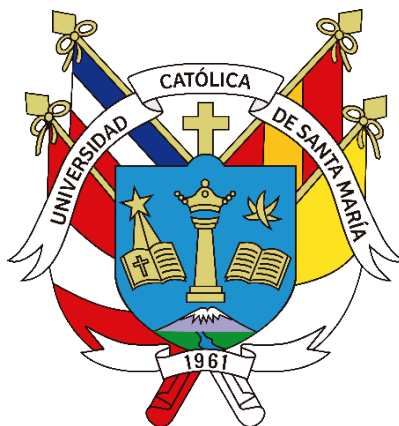


Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Escuela Profesional de Trabajo Social a Distancia



**Organización familiar y resocialización de las internas en el
establecimiento penitenciario de mujeres de Arequipa, 2022**

Tesis presentada por los Bachilleres:

Vilca Arenas, Magdalena Rosa

ORCID: 0009-0009-6664-3483

Vásquez Andía, Rafael

ORCID: 0009-0009-9770-6758

para optar el Título Profesional de Licenciado en Trabajo Social

Asesor:

Mg. Salinas Silva, Cary Juliette

ORCID: 0000-0003-4634-5939

Arequipa - Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

TRABAJO SOCIAL A DISTANCIA

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 03 de Mayo del 2024

Dictamen: 007810-C-EPTS-2024

Visto el borrador del expediente 007810, presentado por:

1997930342 - VILCA ARENAS MAGDALENA ROSA

1997930331 - VASQUEZ ANDIA RAFAEL

Titulado:

**ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y RESOCIALIZACIÓN DE LAS INTERNAS EN EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MUJERES DE AREQUIPA, 2022**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

**29363022 - PARI FLORES ROMULO ELIAS
DICTAMINADOR**



**29342462 - BENAVENTE MORALES ANTONIO EDWIN
DICTAMINADOR**

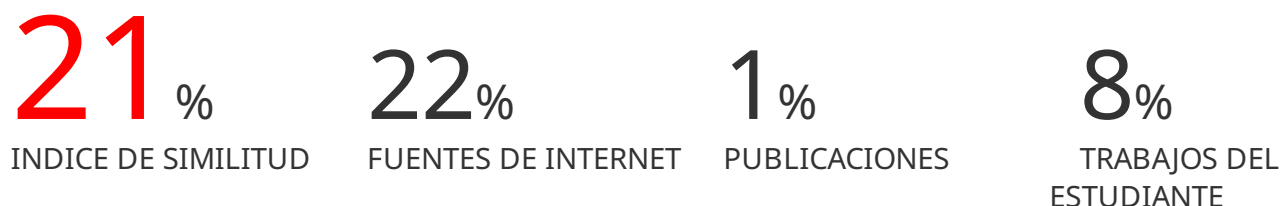


**29559350 - MEDINA GORDILLO SARA YANINA
DICTAMINADOR**



Organización familiar y resocialización de las internas en el establecimiento penitenciario de mujeres de Arequipa, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.inpe.gob.pe Fuente de Internet	3 %
2	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	www.researchgate.net Fuente de Internet	2 %
5	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	2 %
6	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	2 %
7	psicologiajuridica.org Fuente de Internet	1 %
8	www.pensamientopenal.com.ar Fuente de Internet	1 %
9	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	

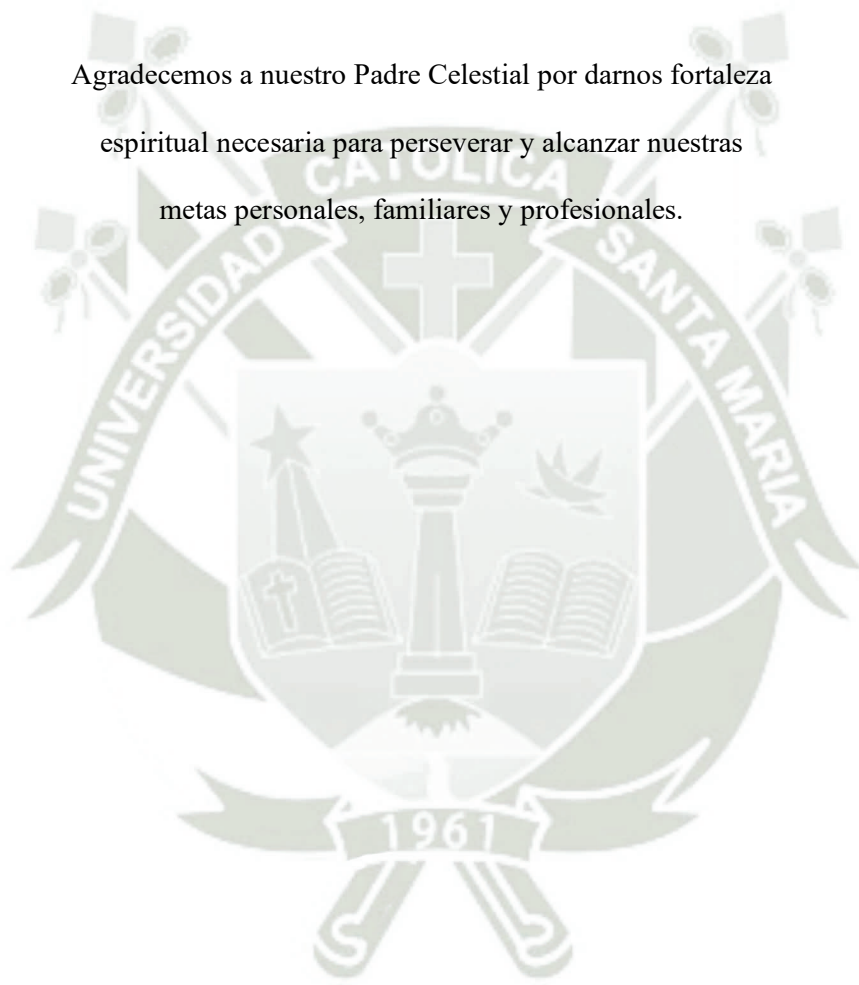
DEDICATORIA

Dedicamos este logro a nuestros hijos, Andrea, Sergio y Gabriela, quienes han sido nuestra mayor motivación para alcanzar este sueño profesional.



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestro Padre Celestial por darnos fortaleza espiritual necesaria para perseverar y alcanzar nuestras metas personales, familiares y profesionales.



RESUMEN

Objetivo: Analizar la influencia que existe entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa. **Materiales y Métodos:** La investigación es cuantitativa, de nivel descriptivo correlacional; se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario - Escala del clima social familiar de Moss, APGAR familiar y adaptación de la Escala de Satisfacción del Proceso de Reinserción Social del Participante - FOCOS (ESAPRESFOCOS) y Escala de Satisfacción sobre la Participación en el Programa de Intervención FOCOS (ESAPPIFOCOS). **Resultados:** en relación con la organización familiar el 36% de las internas perciben que hay una disfuncionalidad leve y el 18% detalla que la disfunción es moderada. Respecto a la reeducación se alcanza un nivel medio con 38 %, en relación a la rehabilitación el 38.3% señala que casi siempre participan de talleres para fortalecer sus competencias básicas, finalmente la reincorporación alcanza el 55.8% de internas que manifiestan que nunca participan de los talleres que desarrolla el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa para la reincorporación y resocialización de las internas a la sociedad. **Conclusión:** Existe correlación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, al utilizar la prueba estadística de la correlación de Spearman se encontró un valor de sig. bilateral de 0.002 ($p < 0,05$) y se demuestra una relación directa con la resocialización como se detalla en el coeficiente de correlación de Spearman de 0.28.

Palabras clave: organización familiar, resocialización, trabajo social

ABSTRACT

Objective: Analyze the influence that exists between the family organization and the resocialization of inmates in the Arequipa Women's Penitentiary Establishment. **Materials and Methods:** The research is quantitative, at a correlational descriptive level; The survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument - Moss Family Social Climate Scale, familiar APGAR and adaptation of the Satisfaction Scale of the Participant's Social Reintegration Process - FOCOS (ESAPRESFOCOS) and Satisfaction Scale regarding Participation in the Program of FOCOS Intervention (ESAPPIFOCOS). **Results:** in relation to the family organization, 36% of the inmates perceive that there is a mild dysfunction and 18% detail that the dysfunction is moderate. Regarding reeducation, a medium level is reached with 38%, in relation to rehabilitation, 38.3% indicate that they almost always participate in workshops to strengthen their basic skills, finally reintegration reaches 55.8% of inmates who state that they never participate in the workshops developed by the Arequipa Women's Penitentiary Establishment for the reincorporation and resocialization of inmates into society. **Conclusion:** There is a significant correlation between family organization and the resocialization of inmates in the Arequipa Women's Penitentiary Establishment. When using the Spearman correlation statistical test, a value of sig was found. bilateral of 0.002 ($p < 0.05$) and a direct relationship with resocialization is demonstrated as detailed in the Spearman correlation coefficient of 0.28.

Keywords: family organization, resocialization, social work

ÍNDICE

DEDICATORIA	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
1. Problema de Investigación	4
1.1. Enunciado del Problema	4
1.2. Planteamiento del Problema	4
1.3. Campo y Área	7
1.4. Operacionalización de Variables	8
1.5. Justificación	8
1.6. Objetivos de Investigación	9
1.7. Marco teórico Conceptual	10
1.8. Antecedentes Investigativos	23
1.9. Hipótesis	28
2. Diseño de Investigación	28
2.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación	28
2.2. Técnica e Instrumento	29
2.3. Campo de verificación	30
2.4. Estrategia de recolección de datos	31
2.5. Criterio de Procesamientos de Información	31
2.6. Cronograma	32
CAPÍTULO II.....	33
1. Análisis de resultados.....	33
1.1. Datos generales	33
1.2. Organización familiar	40
1.3. Resocialización de las internas	46
1.4. Resultados inferenciales	52
2. Discusión.....	54
3. Diagnóstico.....	56
3.1. Reseña Histórica del Instituto Nacional Penitenciario	56
3.2. Visión y Misión	58
3.3. Principales valores institucionales	58

3.4. Principal Objetivo	58
3.5. Método	58
3.6. Identificación de problemas	59
3.7. Problema Objeto de Intervención.	59
CAPÍTULO III	60
Proyecto N°1 “Dar un abrazo, es dar calor, para tanto frío”	61
1. Fundamentación	61
2. Objetivos	61
3. Programación de Acciones	62
4. Recursos	63
5. Responsables	64
6. Cronograma	64
Proyecto N°2 “Somos e interactuamos como una familia”	65
1. Fundamentación	65
2. Objetivos	65
3. Estrategia	65
4. Meta	66
5. Programación de Acciones	66
6. Recursos	67
7. Responsables	68
8. Cronograma	68
CONCLUSIONES	69
SUGERENCIAS	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	79
INSTRUMENTO DE VARIABLE 1	80
INSTRUMENTO DE VARIABLE 2	82
MATRIZ DE CONSISTENCIA	84
MATRIZ DE DATOS	85
CARTA DE AUTORIZACIÓN INPE	87

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de Variables</i>	8
Tabla 2. <i>Alfa de Cronbach de la variable organización familiar</i>	30
Tabla 3. <i>Alfa de Cronbach de la resocialización de internas</i>	30
Tabla 4. <i>Cronograma</i>	32
Tabla 5. <i>Delito cometido</i>	33
Tabla 6. <i>Estado jurídico</i>	35
Tabla 7. <i>Nacionalidad</i>	36
Tabla 8. <i>Nivel de instrucción</i>	38
Tabla 9. <i>Tipos de Familia</i>	40
Tabla 10. <i>Nivel de Funcionalidad familiar (APGAR FAMILIAR)</i>	42
Tabla 11. <i>Comunicación familiar en las internas</i>	44
Tabla 12. <i>Nivel de Reeducción</i>	46
Tabla 13. <i>Nivel de Rehabilitación</i>	48
Tabla 14. <i>Nivel de Reincorporación</i>	50
Tabla 15. <i>Correlación entre la Organización Familiar y Resocialización</i>	52

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Porcentaje del estado jurídico</i>	35
Figura 2 <i>Nacionalidad</i>	36
Figura 3 <i>Porcentaje del nivel de instrucción</i>	38
Figura 4. <i>Porcentaje de composición familiar</i>	40
Figura 5. <i>Nivel de funcionalidad familiar</i>	42
Figura 6. <i>Comunicación familiar en las internas</i>	44
Figura 7. <i>Nivel de Reeducción</i>	46
Figura 8. <i>Nivel de Rehabilitación</i>	48
Figura 9. <i>Nivel de Reincorporación</i>	50
Figura 10. <i>Diagrama de dispersión entre la organización familiar y la resocialización</i>	53
Figura 11. <i>Diagrama Espina de Pescado</i>	59

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario en el Perú tiene sus propias leyes y normativas, tanto para varones como para mujeres. El Instituto Nacional Penitenciario es el ente rector administrativo que se encarga de este sistema y que orienta la reinserción positiva de las personas privadas de su libertad a la sociedad en el marco del respeto a los derechos humanos. Es en este contexto normativo que esta investigación pretende abordar el conocimiento de la organización familiar y la resocialización de las mujeres internas privadas de su libertad ([INPE], 2018).

El sistema penitenciario en el Perú cuenta con 69 establecimientos (intramuros) y 37 establecimientos de medio libre (extramuros); en estos establecimientos penitenciarios existe un 20 % de sobrepoblación crítica. La población penitenciaria en total es 86,812; de los cuales 82,419 son varones y 4,393 son mujeres (INPE, 2021).

Es en este contexto donde las mujeres internas del Penal de Socabaya de Arequipa, participaran de esta investigación y se podrá conocer sobre la organización familiar, siendo importante resaltar que la familia es considerada como unidad o célula básica de la sociedad, es la institución encargada de la construcción integral del ser humano por medio del establecimiento de vínculos emocionales, creación de hábitos de responsabilidad y bienestar acordes con los roles sociales que forman parte de la organización familiar (Valle et al., 2021).

La organización familiar está vinculada a un espacio físico y desempeño de funciones como proceso cotidiano donde existe el intercambio de vivencias e informaciones, sentimientos, emociones, afectos, roles, etc. y quizá otros elementos que dinamizan la convivencia cotidiana, formando alianzas, divergencias y tensiones (Ayala et al., 2017).

Se conoce que la convivencia y las relaciones familiares, el afecto y el desarrollo de la vida en el núcleo familiar es indispensable para el desarrollo humano, pero muchas veces esta convivencia puede generar también conflictos convirtiéndose cada familia en un potente recurso para aprender a manejar dichos conflictos (Barquero, 2014).

Las mujeres que ingresan a un centro penitenciario por diversos delitos pierden el contacto acostumbrado con sus familias, por lo que se da una ruptura con las rutinas cotidianas, la cual cobra significancia al encontrarse privadas de su libertad, de allí que resulte relevante este espacio familiar para lograr una reinserción y resocialización positiva para su regreso a la familia (Espinoza, 2016).

La información y conocimiento que se pueda lograr de la organización familiar permitirá la implementación acertada de los diversos programas para lograr la resocialización de las mujeres internas y evaluar las acciones o actividades que se implementan como políticas preventivas encaminados a cambiar la conducta delictiva.

La resocialización de las internas mujeres se orienta a promover la voluntad y el derecho a vivir conforme a la ley, valorar el derecho al trabajo digno cuyo fruto de su esfuerzo permite obtener recursos para su propia manutención y la de su familia, fomentando aptitudes para hacerlo, mediante el fomento del respeto de sí mismos y desarrollo del sentido de responsabilidad. Partiendo de la base de que realmente se ofreciera a las internas servicios de calidad en educación, mantenimiento de lazos familiares, inserción laboral, formación moral, sistema de salud e higiene, alimentación balanceada y recreación en pro de la resocialización (INPE, 2018).

El rol que cumple la familia en el proceso de resocialización de las internas es de mucha importancia, ya que gracias al soporte que brinda la familia a la interna, la persona puede rehabilitarse, reeducarse y humanizarse con mayor eficiencia, eficacia y efectividad, y cuando sea excarcelada su reincorporación a la sociedad sea la más adecuada y óptima; con lo cual se contribuirá al desarrollo familiar y a la sociedad en su conjunto. El soporte familiar es importante principalmente en la parte emocional, afectiva, psicológica, social y económica, de tal manera la interna pueda desarrollar su capacidad personal y emocional, el mismo que permitirá contribuir al bienestar personal y familiar (Ibáñez & Pedrosa, 2018).

La investigación denominada ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y RESOCIALIZACIÓN DE LAS INTERNAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE AREQUIPA, 2022, tiene como objetivo general analizar la relación que existe entre la organización familiar y la resocialización de las internas. El trabajo de investigación consta de tres capítulos, el primero referido al planteamiento del problema, se señala el campo, área, línea de investigación, se presenta la justificación y objetivos de la investigación, también se desarrolla el marco teórico y el planteamiento de la hipótesis. Se explica el diseño metodológico de la investigación, los instrumentos y las unidades de estudio, estrategias de recolección y finalmente el cronograma.

Luego de la ejecución de la investigación, se realiza el análisis de resultados, se desarrolla la discusión, finalmente se elabora el diagnóstico todo ello como parte del Capítulo II. En el Capítulo III se presenta dos propuestas de intervención como alternativas de solución a la problemática encontrada, así como las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

1. Problema de Investigación

1.1. Enunciado del Problema

Organización familiar y Resocialización de las Internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022.

1.2. Planteamiento del Problema

Valle et al., (2021), señala que en el espacio familiar, las relaciones entre sus integrantes están permeadas por el establecimiento de normas que de alguna manera determina o definen el tipo de familia; en tal sentido de manera genérica, se puede considerar a la familia como un grupo social donde el ser humano se desarrolla en lo biológico, psicológico, emocional y cultural, por tanto, es importante considerar su estructura, las dimensiones, las condiciones de vida, así como las necesidades que puedan surgir, donde tiene relevancia e importancia en este proceso, las relaciones entre sus miembros y la forma como se relaciona con la sociedad o comunidad.

A lo largo del tiempo y en esta sociedad contemporánea, las llamadas funciones de la familia han variado, algunos autores las equiparan con las competencias parentales, otros las presentan como roles familiares; por tanto podríamos afirmar que la familia al mismo tiempo ha sufrido cambios y modificaciones en su estructura y funciones en muchos casos con desfases evidentes e indudables, afectando a las relaciones existentes entre sus miembros creando crisis, caos o desorganización que finalmente se traduce en comportamientos y conductas que al estar en contra de las normas del desarrollo de la sociedad, finalmente ocasiona que algún miembro pueda ser privado de su libertad con consecuencias que alteran las dinámicas familiares.

La organización familiar es un aspecto importante que se vincula sin duda alguna a las funciones y tareas que desempeñan cada uno de sus miembros para una adecuada convivencia familiar siendo estos aspectos trascendentales para que la familia llegue a ser exitosa (Díaz et al., 2020).

Para Solís y Aguiar (2017), la familia ha perdido muchas de sus funciones, la socialización de los hijos cae en casas hogar, guarderías, etc.; muchas veces con impacto en los proyectos de vida familiar y de la autoridad de los jefes de familia lo cual genera deficientes relaciones familiares y comunicación entre sus miembros.

En el mundo y en específico en Perú, las estadísticas reflejan que existe crisis a nivel de las familias, esto analizado a partir de uno de los elementos fundamentales que caracterizan a las familias, estamos hablando de las funciones que cada uno de sus integrantes realizan para lograr una dinámica familiar óptima, adecuada y conseguir bienestar familiar (Díaz et al., 2020).

Una de las responsabilidades fundamentales de la familia es brindar educación y formación a sus integrantes con la finalidad que desarrollen su potencial y puedan insertarse dentro del sistema social de manera adecuada y productiva. La forma en la que la familia cumpla sus funciones dependerá del contexto sociocultural y del entorno en el cual se desenvuelven (Díaz et al., 2020).

Un aspecto que cobra vital importancia en estos tiempos contemporáneos es la función afectiva de la familia, donde los miembros e integrantes de la familia logren alcanzar el llamado desarrollo de la inteligencia emocional, por tanto, permite desarrollar autoestima, empatía, solidaridad y otras habilidades sociales fundamentales para insertarse en la vida en sociedad acorde a las normas y reglas que la rigen.

La familia cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del hombre, y ha asegurado, junto a otros grupos sociales, la socialización y educación del individuo para su incorporación en la vida social y la transmisión de valores culturales de generación en generación. La familia como entidad básica de la sociedad, está llamada a garantizar la vida organizada y armónica del hombre (Rozo, 2020).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017 la situación conyugal o estado civil refleja una realidad donde el estado o situación conyugal de convivencia, se incrementó desde el censo del 2007 de 24.6% al censo del 2017 en 26.7%; ello en contraposición de la situación conyugal de casado, esta decreció desde el censo del 2007 de 28.6% al censo del 2017 en 25.7%. La realidad respecto a la situación conyugal de separados, se incrementó desde el censo de 2007 de 3.4% al censo del 2017 en 4.2% (INEI, 2019).

Estas cifras evidencian los problemas existentes en la organización familiar y la relación con el cumplimiento de las funciones de los miembros de las familias, lo cual refleja cierta tendencia que debilita la cohesión y organización familiar, lo cual según Aguirre y Zambrano (2021), la situación conyugal tiene efectos en la relación entre padres e hijos, propiciando factores de riesgo que pueda ocasionar un incremento significativo de la disfuncionalidad afectando la organización familiar.

Sin embargo, independientemente de la tipicidad, características y dimensiones de las organizaciones familiares, las familias tienen un rol muy importante y decisivo en el proceso de resocialización de sus familiares internas que se encuentran recluidas en el Establecimiento Penitenciario. Este rol de las familias será más importante cuando a la interna se le brinde soporte en la parte afectiva, en la parte social, cultural, económica, en la satisfacción de necesidades humanas, en su subsistencia y sobre todo en la parte de autoestima y la solidaridad; al mismo tiempo este rol de asistencia y soporte a las recluidas en el Establecimiento Penitenciario se ve afectado por la inestabilidad, crisis social y moral que atraviesan las familias (INPE, 2018).

En cualquier lugar del mundo se reconoce a la familia entre los aspectos más valorados en la vida de los individuos (Benítez, 2017). En tal sentido cobra relevancia el estudio de las diversas problemáticas que afecta la organización de las familias, lo cual suele generar crisis en las relaciones interpersonales e interfamiliares, ocasionando inadecuado manejo de límites y la disciplina, mala comunicación, conflictos entre los subsistemas familiares, problemas de salud, emocionales, crisis económica, violencia familiar, crisis de valores, etc. Estas consecuencias han tenido mayor impacto en las personas que se encuentra recluidas en un establecimiento penitenciario.

La problemática mencionada, en muchas ocasiones se convierte un obstáculo o barrera para que la familia brinde apoyo y soporte a sus integrantes, especialmente a las personas que se encuentra recluida en un establecimiento penitenciario; y poder ser una limitación para un adecuado proceso de resocialización de la interna. Siendo importante en este proceso tomar en cuenta las características, tipo de familia, el entorno y la problemática que aquejan a las familias, aspectos vitales para un óptimo y adecuado apoyo y soporte familiar que se le pueda brindar a la interna en el proceso de resocialización (Espinoza, 2016).

El proceso de resocialización está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Penitenciario del Perú. El problema de la resocialización en los penales en los últimos años ha adquirido una relevancia significativa, el papel que desempeñan los centros penitenciarios y carcelarios como instituciones garantes tanto de protección de la sociedad siendo este un método de corrección, pero sobre todo un instrumento para resocializar a todo aquel que por alguna razón ha delinquido. Hay que entender que el proceso de resocialización comprende un proceso de tratamiento que implica a su vez una rehabilitación, reeducación, humanización, readaptación durante un periodo para que el interno sea reincorporado a la sociedad en condiciones óptimas y que sea útil con su semejante (INPE, 2018).

Como bien se establece en la legislación peruana, la pena privativa de la libertad tiene una función protectora, pero al mismo tiempo preventivo, es por esto que determina que el fin fundamental de ésta es la resocialización de la interna que se logra por medio del tratamiento penitenciario. En este proceso de resocialización es muy importante el acompañamiento de los familiares, queda claro que, solo las familiares pueden brindarle un adecuado y oportuno soporte social, económico, afectivo, emocional y psicológico (INPE, 2021).

En el Perú la resocialización de las internas se logra mediante la complementación de los programas que implementa el Instituto Nacional Penitenciario que se desarrollan y se implementa en los interiores de los penales, y a través de los programas de Medio Libre; es allí entonces donde la familia juega un rol importante, por ello es necesario e importante que la legislación peruana no solo contemple la resocialización solo al interior de los penales, sino también debe de implementarse programas y políticas cuando los internos o internas sean excarcelados, de tal manera que la resocialización sea integral. Si la familia no es integrada al proceso de resocialización, las estrategias, programas y políticas de resocialización implementadas en los establecimientos penitenciarios corren el riesgo de no ser efectivas y eficientes (Haro, 2020).

El Perú cuenta con programas de acompañamiento post- pena, los programas y políticas de resocialización con componentes y elementos muy valiosos como la familia siendo incorporada desde el establecimiento de las políticas y programas de resocialización, siendo importante desarrollar adecuadas estrategias de resocialización (INPE, 2018).

Finalmente, con esta investigación se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta
¿Qué relación existe entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022?

1.3. Campo y Área

- Campo** : Ciencias Sociales
Área : Trabajo Social
Línea : Gerencia y Gestión Social

1.4. Operacionalización de Variables

Tabla 1.

Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR
V1 Organización Familiar	Familia	Tipos de familia	Familia rígida, sobreprotectora, permisiva, inestable, estable, monoparental, nuclear, extensa, compuesta, centrada en los hijos, por sentimientos de convivencia
		Clima familiar	Normal: 17-20 puntos
	Organización	Apoyo emocional y afectivo	Disfunción leve: 16-13 puntos. Disfunción moderada: 12-10 puntos Disfunción severa: menor o igual a 9
		Funciones de la familia	
		Estructura Familiar	
		Comunicación Familiar	
V2 Resocialización de las internas	Reeducación	Educación Penitenciaria	Talleres de desarrollo personal. Talleres ocupacionales
	Rehabilitación	Desenvolvimiento social	Competencias sociales básicas
			Manejo de emociones
			Responsabilidad y conciencia de daño
	Reincorporación	Intervención familiar	Apreciación de su desenvolvimiento en familia.

Nota. Elaboración propia. Esta tabla explica el análisis de variables para su medición

1.5. Justificación

Esta investigación tiene relevancia teórica en la medida que es importante considerar todos los elementos del contexto familiar y su organización para la identificación de los factores de riesgo y factores de protección que ayuden a la mejor y adecuada resocialización de las internas como proceso biopsicosocial, legal, laboral y educativo que busca inducir y persuadir a las internas para que exista un cambio en su conducta, en su actitud y aptitud. En consecuencia, la presente investigación es importante porque permitirá conocer la relación entre la familia, como organización social y las propuestas de resocialización que se brinda a través del tratamiento penitenciario.

Tiene importancia también en la medida a la contribución práctica del presente trabajo investigativo al proceso de resocialización que hace que la interna se reeduce, se resocialice,

se humanice, se rehabilite para insertarse favorablemente a la sociedad cuando sea excarcelada. Contribuyendo al cumplimiento de los fines y objetivos del sistema penitenciario. Siendo valioso el aporte de este trabajo para mejorar la implementación de los programas penitenciarios en el fortalecimiento de organización familiar como componente, factor determinante y una estrategia en la resocialización de las internas.

Tiene justificación metodológica al conocer y demostrar la relación que existe entre la variable organización familiar y la variable resocialización de las internas. La validez y confiabilidad de las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación permitirá probar, si la relación de las variables antes mencionadas es muy significativa, medianamente significativa o de mínima significancia.

La relevancia académica se da en la medida que la investigación se realiza en el marco de las normas del sistema universitario, permitirá que los bachilleres en la carrera profesional respectiva logren el objetivo de optar al título profesional de Licenciados en Trabajo Social, y estar al servicio de las entidades públicas y privadas, para contribuir al desarrollo de la sociedad, al mismo tiempo logre el desarrollo profesional y familiar. Cuyos resultados de la investigación puede establecer conocimientos que permita arribar a conclusiones y realizar recomendaciones válidas para el desarrollo del sistema penitenciario y para el bienestar de la sociedad.

1.6. Objetivos de Investigación

1.6.1 Objetivo General

Analizar la influencia que existe entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022.

1.6.2 Objetivos Específicos

- a. Conocer la organización familiar de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022.
- b. Describir la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022

1.7. Marco teórico Conceptual

1.7.1 Teoría del Clima Social Familiar

Rudolf H. Moos (1989), presenta premisas y sustenta teorías del clima social familiar a partir de fundamentos tomados de la psicología ambiental, señala que el ambiente es importante y tiene influencia decisiva en el bienestar de las personas, esto debido a la composición y relacionamiento de los aspectos organizacionales y sociales existentes en el ambiente.

Es a partir de esta teoría que para el estudio del clima social familiar se deben tomar en cuenta dimensiones como: la dimensión relación, dimensión crecimiento personal (desarrollo) y mantenimiento del sistema (estabilidad) (Quiñe, 2019).

Es partir del estudio de estas dimensiones que se puede conocer o establecer la existencia del clima familiar por la calidad o tipo de relación existente entre sus miembros, por el desarrollo personal y social de cada uno de sus integrantes; se puede determinar como el clima familiar influye favorable o negativamente en cada uno de los miembros de la familia.

Moos (1974), sostiene que el clima social familiar tiene dimensiones las cuales están relacionadas y las precisa, en su Escala de clima social familiar (FES) y estas son:

- a. **La Dimensión de Relación:** mide el grado de compromiso, ayuda y apoyo que los miembros de la familia se brindan entre sí; debido, al grado en que se estimulan para actuar abiertamente y expresar sus sentimientos en forma directa.

Está conformada por las siguientes subdimensiones:

- Cohesión (Coh): el grado de compromiso, ayuda o apoyo familiar que se brindan los miembros de la familia entre sí.
- Expresividad (Exp): el grado en que se estimula a los miembros de la familia para que actúen abiertamente y expresar en forma directa sus opiniones y sentimientos.
- Conflicto (Conf): el grado de expresiones de ira y agresión que los miembros de la familia se manifiestan entre sí.

- b. **La Dimensión de Crecimiento Personal:** mide el grado de asertividad y autosuficiencia, la capacidad de los miembros para tomar decisiones y el grado en que ellos participan en actividades de interés político, social, intelectual, cultural, religioso y recreativo que favorezcan la competencia personal. Está conformada por las siguientes subdimensiones:

- Independencia (Ind): la medida en que los miembros de la familia son asertivos, autosuficientes y autónomos para tomar sus propias decisiones y

actuar libremente.

- Orientación hacia el logro (Log): la extensión en que las actividades, tanto de la escuela como del trabajo. Se realizan con un enfoque dirigido hacia la obtención del éxito, dentro de un marco de competencia.
 - Orientación hacia las Actividades Culturales e Intelectuales (Cult): el grado de interés y participación de los miembros de la familia en actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales, y el renovado deseo por actualizarse y aprender cosas nuevas.
 - Orientación hacia las Actividades Recreativas (Rec): el grado de participación en actividades sociales y de recreación.
 - Énfasis en los aspectos Morales y Religiosos (Mor): el grado en que se enfatizan en la familia los aspectos éticos, morales y religiosos.
- c. **La Dimensión de Mantenimiento del Sistema:** mide el grado de importancia que se le concede a la responsabilidad, a la organización y a la estructura, para planificar las diversas actividades que ocurre en la vida familiar, así como el grado en que se establecen las normas y los procedimientos para su funcionamiento. Está conformada por las siguientes subdimensiones:
- Organización (Org): el grado de importancia que se le atribuye a la organización y a la estructura cuando se planifican las actividades y se asignan responsabilidades.
 - Controlar (continuación): la medida en que las normas y los procedimientos establecidos en el hogar se aplican para el funcionamiento de la vida familiar.

1.7.2 Teoría Criminológica

Las teorías criminológicas buscan explicar las causas o razones por las cuales existen los delitos, entender por qué las personas cometen delitos necesariamente se debe identificar factores de riesgo (Sutherland, 1934).

Se señala que la criminología puede ser entendida como el estudio científico de quebrantar la ley, de cómo se hace la ley, se considera también la reacción de las personas y sociedades ante las personas que cometen delitos o violan la ley (Silva et al., 2018).

Desde la intervención del trabajo social en el sistema penitenciario, entender las teorías criminológicas posibilita el estudio de las acciones sociales, así como el conocer y las estructuras sociales; tomando en consideración los postulados sociológicos que dan sentido a

este conocimiento permitiendo una especificidad en la intervención social con la finalidad de dar atención al problema del objeto de estudio de la criminología desde una mirada interdisciplinaria articulando y aprovechando el aporte de los diferentes paradigmas, enfoques, teorías de las disciplinas involucradas en el tratamiento de las conductas delictivas (Silva et al, 2018).

1.7.3. Organización Familiar

1.7.3.1. Familia

A través de la historia varias disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología, etc., se han ocupado del estudio de la familia tratando de comprender su funcionamiento, su estructura, su conformación, así como entender su significado a partir del completo y tan clásico concepto como entender a la familia como la célula básica o grupo social esencial para el buen funcionamiento de la sociedad, radicando allí su rol o función, así como el verdadero significado de su contribución a la sociedad y al desarrollo (Gutiérrez et al. 2017).

Es en la familia donde el ser humano en general encuentra la satisfacción a sus necesidades vitales, económicas y emocionales y en su diversidad es considerada como un sistema social complejo e histórico que se encuentra interactuando con las diversas estructuras sociales a nivel micro y macro societal (Pinillos, 2020).

Se afirma que la familia en muchos casos está definida por la composición de sus miembros, del espacio común que comparten en el cual todos tratan de cumplir con sus funciones lo que genera diferentes tipos de vínculos a partir del ejercicio del poder para la crianza. Por lo que en la familia se da el proceso de socialización por medio del cual se produce y fortalece la identidad de sus miembros, existiendo o desarrollándose vínculos primarios (endogámicos) de mayor trascendencia y se hace el tránsito hacia vínculos secundarios (exogámicos) (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas [DEVIDA], 2014).

Suárez y Vélez (2018), afirman que las dinámicas familiares contribuyen al desarrollo social de sus integrantes; por tanto, la familia constituye una red básica de relaciones sociales en su máxima expresión cultural y emocional; existiendo contradicciones sociales que pueden tener impacto en la cohesión social.

Por otro lado, Minuchin (1986), define a la familia como una unidad e identidad en la que afecta a un miembro o afecta a todos de forma directa o indirectamente, por ello, se puede hablar de un sistema familiar, entendido como un todo; que está organizado, ordenado y jerarquizado y muchas veces, relacionada con su entorno, asimismo la familia influye la

práctica de valores y reglas de conducta que son dados por los padres, los cuales van formando un modelo de vida para sus hijos, dichos padres enseñan normas de convivencia, costumbres, creencias, valores, que contribuyen en la madurez y autonomía de sus hijos.

Desde el Trabajo Social el concepto de familia cobra vital importancia para guiar la intervención del trabajador social como parte del marco conceptual que direcciona la gerencia y gestión de proyectos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

a. Tipos de familia

Existen varios tipos de organización familiar; para el presente estudio se ha considerado los siguientes tipos de familias:

- Familia rígida, en este tipo de familia la autoridad y los roles que cumple cada miembro son muy estructurados y poco flexibles.
- Familia sobreprotectora, los roles que cumplen los padres son excesivamente de protección y cuidado hacia los hijos, lo cual puede generar confusión en cuanto a la autoridad, límites, normas, etc.
- Familia permisiva, los padres permiten todo a los hijos, los límites o normas no existen o no están claros, es poco exigente y trata de ser condescendiente a todos los deseos de los hijos.
- Familia estable, los roles que cumplen los padres están claramente definidos, lo cual permite un desarrollo en armonía desde el cumplimiento de roles y funciones tanto de padres como de hijos, lo cual genera unión, seguridad y confianza.
- Familia inestable, en este tipo de familia suele surgir muy a menudo problemas o crisis familiares debido a la poca definición o claridad en el cumplimiento de roles y funciones por parte de cada uno de los miembros de la familia.
- La familia nuclear o elemental, es la unidad familiar básica que está compuesta de papá, mamá e hijos.
- La familia extensa o consanguínea, está compuesto por más de una unidad nuclear, va por más allá de dos generaciones y así como está basada en los vínculos de sangre, asimismo hay una gran cantidad de miembros de la familia, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos (as), sobrinos, primos y demás.
- Familias compuestas, en este tipo de familia se incluyen a la nueva pareja del padre o de la madre, incluso a sus familiares, incluyendo a abuelos, hermanastros, etc. que viven juntos dentro de un espacio.
- Familias monoparentales, en esta familia hay la ausencia o el fallecimiento de uno

de los cónyuges, puede ser; el divorcio, la separación, el abandono o la decisión de no vivir juntos.

- Familia por lazos afectivos, hace referencia a las familias o unidades familiares unidas por fuertes lazos afectivos a consecuencia de relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.
- Familia centrada en los hijos, los padres ante la existencia de crisis o conflictos entre la pareja, centra la atención en el cuidado y protección de sus hijos.
- Familia por sentimientos de convivencia, aquí los integrantes de la familia, no tiene una unión formal; a pesar de ello existe respeto, inclusión, armonía.

b. Clima familiar

Moos (1984), refiere que el clima familiar es un determinante decisivo en el bienestar del individuo, puesto que este contempla una compleja combinación de variables organizacionales, sociales y físicas; las que influirán seguidamente sobre el desarrollo del individuo. Por ello, el autor hizo una clasificación de cinco tipos de familias las cuales son:

- Familias orientadas hacia la expresión: Son familias que hacen énfasis en la expresión de las emociones sea positivas o negativas.
- Familias orientadas hacia la estructura: Son familias las que dan mayor importancia a la organización, la cohesión, la religión, la expresión, el control, la aspiración al logro y la orientación intelectual-cultural.
- Familias orientadas hacia la obtención de logros: Son familias caracterizadas por ser competitivas y trabajadoras.
- Familias orientadas hacia la religión: Son familias que sostienen actitudes éticas-religiosas.
- Familias orientadas hacia el conflicto: Son familias poco estructuradas, menos cohesivas y desorganizadas, considerando un alto grado de conflicto y pocos mecanismos de control.

c. Apoyo Emocional y Afectivo

En la familia cobra relevancia la influencia que ejerce la interacción entre sus miembros, lo cual facilita la creación de un ambiente familiar positivo o negativo que de alguna manera ejerce influencia en sus miembros de manera directa en la forma como se relacionan y en la dinámica respecto al soporte o apoyo emocional y el apego (afectividad), (Villavicencio & Villaroel, 2017).

La familia influye directamente en el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, influye en el desarrollo social, emocional, afectivo, moral y cognoscitivo; así tenemos que el

adecuado funcionamiento familiar influye en el manejo adecuado los vínculos afectivos; así se tiene que las familias que presentan disfuncionalidad moderada o severa tienen mayor dificultad para cooperar en el proceso de desarrollo de vínculos afectivos que favorezcan un adecuado desarrollo del soporte emocional y afectivo a sus miembros (Suárez & Vélez, 2018).

Al constituir la familia la primera red social de apoyo para los miembros que la integran, es fundamental colocar mucho énfasis en las intervenciones multidisciplinarias en las relaciones, en la dinámica familiar y su efecto en el bienestar familiar, al existir deficiencias en este campo, puede constituirse en factores contextuales de riesgo para las conductas infractoras, como son un entorno sociofamiliar precario, una estructura numerosa con privación económica y las relaciones en familias con poco apoyo familiar; ante estas situaciones se da el apoyo social y familiar. No se puede dejar de mencionar que también existen factores de protección, para lo cual se debe considerar las fortalezas y los recursos que tiene la persona privada de libertad y su familia para superar las situaciones difíciles que las ha tocado vivir (Suárez & Vélez, 2018).

Al analizar a las familias debemos considerar la importancia de los factores protectores y de riesgo, lo cual nos da una mirada integradora para el abordaje de diversos problemas que puedan surgir como por ejemplo en la prevención de conductas delictivas, considerándose así a la familia como núcleo principal de proveedores de apoyo para el desarrollo y la salud psicosocial de sus miembros.

Al trabajar con las familias de las personas privadas de su libertad, se debe considerar el desarrollo de acciones o programas que favorezcan y fortalezcan actitudes favorables como las visitas, la participación o el apoyo en las soluciones a los problemas que afecta a la persona privada de su libertad, el uso de técnicas o terapias socioafectivas como apoyo a crisis emocionales etc.; en tal sentido la familia constituye el núcleo y primera red social de apoyo para las personas privadas de su libertad.

1.7.3.2. Organización

El ciclo vital familiar es un proceso de desarrollo en el cual la familia evoluciona a través de diferentes etapas observándose períodos de equilibrio y adaptación que se refieren al dominio de tareas y aptitudes pertinentes a la etapa del ciclo que atraviesa el grupo familiar y períodos de desequilibrio y cambio, los cuales implican el paso a un estudio nuevo y más complejo por lo que requiere que se elaboren tareas y aptitudes nuevas. En el transcurso de cada etapa existen variaciones siendo necesario una reorganización de roles, reglas y modificación de límites de cada uno de los miembros de la familia (Abaunza et al., 2016).

La autora Inmaculada Ochoa de Alda en su obra “Enfoques en terapia familiar

sistémica” (1995) da a conocer las siguientes etapas del ciclo vital, lo cual puede ser entendido como fases evolutivas o posibles estados de la familia:

- a. Contacto
- b. Establecimiento de la relación
- c. Formalización de la relación
- d. Luna de miel
- e. Creación del grupo familiar
- f. La segunda pareja (etapa en la cual los padres quedan al cuidado de los hijos, debido a la edad avanzada)

La organización familiar se articula a la estructura que presenta la familia y se vincula a la totalidad de las relaciones existentes entre las personas que forma el sistema, entonces la estructura familiar hace referencia a las demandas funcionales, organización de normas y pautas que constituyen las formas de interactuar de cada individuo dentro de la familia, las pautas o normas rigen la conducta de cada miembro (García, 2016).

La organización familiar es estable ya que sus límites, jerarquías, roles, normas y reglas son claros y flexibles facilitándoles a trabajar como un verdadero equipo que son forjadas de una comunicación fluida y afectiva. La familia al ser una organización integrada por personas con fines de convivencia debe de contribuir al desarrollo y bienestar de sus integrantes (Delfin et al., 2021).

Mucho más importante será el apoyo y soporte que brinde la familia a sus integrantes, cuando algún integrante de la familia se encuentre recluido en algún establecimiento penitenciario por algún delito cometido. Indudablemente este apoyo y soporte que binde la familia es mucho más relevante e importante en el proceso de resocialización que cumple la interna.

Existe familias muy estables en su organización, en sus actividades y en sus relaciones interpersonales, estas familias logran con cierta facilidad sus objetivos y metas, consecuentemente los integrantes de la familia están estables y seguros y reina el bienestar al interior de la familia. También se puede identificar familias con diversas problemáticas que alteran la organización familiar (Benítez, 2017).

Dependiendo de la organización familiar, existirá una buena relación social y de solidaridad entre sus integrantes o de lo contrario las inadecuadas relaciones familiares puede convertirse en un obstáculo, especialmente para las personas que se encuentra recluidas en un establecimiento penitenciario; consecuentemente también limita un adecuado proceso de

resocialización de la interna.

a. Funciones de la familia

Hablar de funciones de la familia como institución fundamental de la sociedad, es hacer referencia al rol o función importante que cumple en la formación y desarrollo de las personas que son parte del núcleo familiar. El cumplimiento o no de las funciones de la familia tienen impacto en el comportamiento y personalidad de cada uno de sus miembros (Higuita & Cardona, 2016).

Vallejos y Vega (2020), señalan que el buen funcionamiento familiar es un factor determinante resolver diversos problemas que se presentan o pueden presentar en las familias, tomando en consideración para ello los factores protectores, los mismos permiten adecuadas relaciones interpersonales.

El sentimiento de satisfacción de los integrantes de la familia ante la existencia de una adecuada comunicación, fomento de relaciones armónicas, expresiones de afectividad de alguna manera impide la aparición de conductas de riesgo facilitando el desarrollo integral de los miembros del grupo familiar (Cortaza et al. 2019).

Existen estudios en los que autores como Reyes y Oyola (2022), indican que según el funcionamiento familiar pueden existir familias funcionales y disfuncionales, entendiendo como familia funcional la que en su dinámica familiar promueve el desarrollo de cada uno de sus miembros tomando en cuenta normas y roles claramente definidos para atender situaciones problemáticas que puedan surgir en las familias.

Al señalar que una familia es disfuncional, se toma en cuenta los factores de riesgo que de alguna manera desestabiliza a la familia, estos factores pueden ser la desintegración familiar, inadecuadas relaciones familiares, deficiente comunicación, violencia, conflictos y malas conductas (Ruiz, 2015; Anaya et al. 2018).

Para el Observatorio Nacional de la Familia las funciones que esta debe cumplir para el buen funcionamiento familiar son:

-Formadora. Constituye la transmisión de valores, normas, costumbres y conocimientos orientados al desarrollo pleno de las capacidades y el ejercicio de los deberes y derechos de sus integrantes, para con su familia y la comunidad.

-Socializadora. Constituye la promoción y fortalecimiento de la red de relaciones de cada integrante de la familia como persona, así como de las familias como grupo o institución.

-Cuidados y Protección. Las familias son el espacio fundamental donde se brindan los cuidados y la protección necesarios a sus integrantes.

-Seguridad y Protección Económica. Corresponde a las familias garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todas/os sus integrantes.

-Afectiva. Consiste en transmitir, reproducir y promover vínculos de afecto entre las personas que integran las familias, esenciales para su formación.

b. Estructura Familiar

La familia para Salvador Minuchin (1986) “constituye la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo”, desarrollo que cursa, necesariamente, por distintas etapas evolutivas del ciclo vital que ejercen influencia en la estructuración del sistema familiar; por lo tanto, para poder hablar de estructura, es conveniente siempre tener en cuenta las etapas anteriores.

Este funcionamiento familiar basado en una estructura familiar cumple funciones que están sujetas a los ciclos vitales, y que marcan la ruta de una dinámica familiar y que dimensionan la estructura del sistema familiar, considerando los siguientes tipos de Familia:

- a. Familia Rígida
- b. Familia Sobreprotectora
- c. Familia Centrada en los Hijos
- d. Familia Permisiva.
- e. Familia Inestable
- f. Familia Estable

Álvarez (2008), desde el punto de vista del grado de parentesco entre sus integrantes o miembros identificó los siguientes tipos de familias:

- a. Familia Monoparental
- b. Familia Nuclear
- c. Familia Extensa
- d. Familia Compuesta
- e. Familia por lazos Afectivos
- f. Familia por Sentimientos de Convivencia

c. Comunicación Familiar

La comunicación implica un proceso por medio del cual expresamos nuestra opinión o diversos puntos de vista en relación a un tema, a una conducta o a un comportamiento. La comunicación familiar implica un proceso donde el emisor y el receptor basados en sus vivencias, creencias y conceptos; transmite un mensaje en relación a una conducta o

comportamiento positivo o negativo según sea el contexto familiar (Navas-Franco et al., 2021).

Existen diferentes tipos de comunicación:

- Comunicación asertiva, predomina en las familias estables, donde existe el respeto por la opinión de los demás, expresando sus ideas sin transgredir a otro integrante del hogar.
- Comunicación agresiva, predomina en las familias disfuncionales donde la comunicación es deficiente y no existe respeto hacia los demás integrantes del hogar, ocasionando problemas de violencia, crisis, etc.
- Comunicación pasiva, existe en familias predominantemente permisivas, los integrantes de la familia sienten inseguridad por expresar sus ideas y opiniones, ocasionando una distorsión en los roles o funciones que asumen.

1.7.4. Resocialización de las internas

En una sociedad donde es común convivir con aspectos típicos que se enmarcan en la simplicidad o complejidad de ciertas conductas punibles, que rayan el equilibrio de cualquier sistema; como lo puede ser el estado, una comunidad, familia o individuo sobre el que recaen tales acciones, de las cuales nadie quisiera ser víctima o por lo menos tener conocimiento de su existencia, es importante, pero sobre todo necesario generar estrategias que de una u otra forma intervengan de manera positiva en esta y permitan un decremento notable en la frecuencia con que se presenta cualquier tipo de comportamiento delictivo (Hernández et al, 2021).

Frente a las conductas punibles de las mujeres internas, el tratamiento penitenciario busca la reinserción social y la reeducación a seres humanos que en algún momento por diferentes razones infringieron la ley. El Instituto Nacional Penitenciario contribuye al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos, teniendo en cuenta el planteamiento de la misión de este instituto penitenciario y carcelario, sobre relevancia el ejercicio de la autoridad mediante el respeto y la participación activa en el proceso de los internos para su re socialización (INPE, 2018).

Para lograr la consecución de la resocialización y reinserción social de las internas, se puede trabajar en la elaboración, ejecución y revisión posterior de programas para cada interno, en los que se incluya una propuesta de intervención en las áreas que se precise, en este caso propiamente psicológicas que considere habilidades sociales (competencia, preparación vida en libertad), programa de prevención de suicidios, atención a problemas de violencia y o de

agresión sexual, etc. (Morales et al., 2018).

En la resocialización de los y las internas, es importante mencionar los principales técnicas y programas en el tratamiento penitenciario (INPE, 2018). Técnicas como: intervenciones psicológicas, terapia cognitiva conductual y estrategias psico educativas.

Como programas se tiene: programas nacionales en prevención de la violencia familiar, programa de mantenimiento del manejo de las emociones y la ira, programa de habilidades de tiempo libre, programa de integración comunitaria, programas de prevención del abuso de sustancias (INPE, 2018).

En el Código Penal Peruano, hace referencia a la resocialización de las personas condenadas con sentencia consentida o ejecutoriada, menciona que la resocialización implica la implementación de actividades vinculadas a la educación, capacitación y formación en cualquier materia; puede ser entendido como un derecho y un deber del cual las mujeres privadas de su libertad tienen como posibilidad para prepararse para su proceso de excarcelamiento al momento de cumplir con su pena privativa.

El INPE, cuenta con un sistema normativo que posibilita la reeducación, rehabilitación y reincorporación de las internas lo cual contribuye al proceso de resocialización. Para el logro de tal fin, el INPE identifica las siguientes dimensiones de la variable resocialización, acorde al artículo 139 de la Constitución política del Perú, inciso 22 que establece como principio del régimen penitenciario la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

1.7.4.1.Reeducación

Entendida como el proceso de educación social que se desarrolla con la finalidad aportar en la motivación que debe desarrollar la interna hacia el cambio mediante la implementación de talleres de desarrollo personal orientados a la mejora de vínculos sociales y familiares a partir de la atención integral y tratamiento que reciben las internas en los establecimientos penales desde las diferentes áreas, como son, el área legal, social, psicológica y de educación, que garantice la resocialización de las internas (Martín, 2022).

La educación social según Marín (2022), señala que en los establecimientos penales la práctica de la educación social contribuye directamente a conocer el perfil de la interna (el contexto personal y familiar), a partir del cual se debe valorar y reconocer la educación que la interna ha recibido a lo largo de la vida, los que genera patrones de conducta muchas veces difíciles de modificar y que no solo son un problema en la propia persona que los sufre, sino que son problemas que reflejan la sociedad en la que se encuentra inmersa la persona.

1.7.4.2. Rehabilitación

Como proceso complementario a la reeducación, se orienta a restituir y/o motivar a las internas a superar las causas que le llevaron a la situación que ocasionó la pena privativa de su libertad, que genera su permanencia en el establecimiento penitenciario, por lo que los programas de educación dentro del penal no solamente deben buscar la rehabilitación sino, principalmente su resocialización para que pueda convivir de forma libre en el entorno social (Lapa, 2017).

- **Desarrollo social**, la rehabilitación se orienta a la mejora de las internas en su desarrollo social; para ello el sistema penitenciario se orienta a atender las necesidades y características, así como los propios modos, formas o maneras de aprender con la finalidad de reincorporarse a la sociedad de modo pleno.

- **Williamson (2018)**, señala que la rehabilitación se orienta a la recuperación de las internas a través de la mejora de capacidades intelectuales, laborales, emocionales y ciudadanas que le permita regresar a la sociedad en óptimas condiciones, lo cual implica potenciar competencias básicas de las internas, contribuir a un buen manejo de emociones, así como la responsabilidad y conciencia de daño.

1.7.4.3. Reincorporación

Como parte del tratamiento penitenciario se menciona que, para la implementación de procesos y acciones con fines de lograr la reincorporación de las internas a la familia y sociedad, se implementan acciones individuales o grupales, utilizando para ello tratamientos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales y laborales, en una relación abierta. El tratamiento es complejo, pues supone la aplicación de varios de los métodos antes mencionados y es programado y aplicado por los profesionales. Es continuo y dinámico, pues va evolucionando de acuerdo con las diversas facetas por las que va atravesando la personalidad de la interna (Congreso del Perú, 1991).

1.7.5 Trabajo Social Penitenciario

El ser humano es una compleja unidad holística en interacción con su medio; libre por naturaleza sujeto a inestabilidades emocionales producto de sus necesidades (Slade y

Vaičiūnienė, 2018).

El trabajo social penitenciario, es un servicio especializado, se orienta a promover o favorecer la resocialización o incorporación social de las internas implementando programas o mecanismos establecidos por el sistema penitenciario peruano con la finalidad de superar las desigualdades y problemas iniciales de las internas con el fin de lograr la participación de las mismas en las actividades que realizan desde el área social como parte del tratamiento de reinserción social (Rivero, 2017).

En el marco de la atención integral y tratamiento para mujeres en Establecimientos Penitenciarios, el o la trabajador (a), tiene las siguientes funciones:

- Difundir la información sobre programas sociales a las mujeres privadas de libertad.
- Desarrolla acciones para regularizar o gestionar el documento de identidad nacional (DNI) de las internas.
- Gestiona y coordina la inscripción al SIS de la mujer privada de su libertad y su hijo con quien convive en el establecimiento penal.
- Coordina y comunica al personal del área de salud para las atenciones especializadas extramuros que se requiera.
- Promueve la integración del binomio mujer privada de libertad-familia a través de reuniones, citas familiares o visitas domiciliarias.

La trabajadora social o el trabajador social forman parte el equipo multidisciplinario de tratamiento participa del estudio integral y plantea acciones de tratamiento individual en el marco de los enfoques de género y vulnerabilidad, considerando además los tres niveles de intervención: individual, grupal y familiar. Participa de acciones integrales con el objetivo de disminuir factores de riesgo criminógeno, motivar al desarrollo personal y fomentar el fortalecimiento de factores protectores.

1.7.6 Trabajo Social, Gerencia y Gestión Social

Desde el Trabajo social se utiliza los aportes de la planificación estratégica para innovar las intervenciones sociales que oriente una adecuada planificación y administración de la intervención social.

Se asume metodologías que ayudan a elaborar un diagnóstico social basado en la participación de los involucrados, recogiendo aquellas problemáticas que realmente necesitan ser priorizadas para elaborar propuestas de intervención basada en el planteamiento de objetivos verificables y medibles, donde los resultados no solo ponen en evidencia los cambios logrados, sino fundamentalmente valida el quehacer profesional en cualquier campo o área de intervención.

Para Salazar et al (2019), la gerencia estratégica sirve para definir la dirección del negocio, aplicado a lo social, permite dirección la intervención social articulado al pensamiento organizacional, al pensamiento desde el trabajo social orientando adecuadamente la toma de decisiones y responder a las exigencias del entorno competitivo.

La gestión social desde el trabajo social se entiende como la implementación de procesos que permite el uso adecuado de recursos lo cual involucra implementar acciones para potenciar la interacción con las diversas instituciones, sectores, áreas de trabajo y organizaciones con la finalidad de lograr la eficacia de los procesos que facilitan alcanzar los resultados de forma sostenida.

1.8. Antecedentes Investigativos

1.8.1 Internacionales

Ibáñez y Pedrosa (2018), en la investigación denominada El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión, tuvieron como objetivo conocer el papel que tienen las familias en la reinserción de las personas encarceladas mediante una investigación mixta, concluyendo que en general, las personas provienen de familias afectivas, pero una parte importante de estas al mismo tiempo se encuentran ubicadas en contextos de desventaja, en más de un 30% de los casos se da una ruptura con la pareja y más de un 60% reportan que la relación con sus hijos se ha debilitado. Una de las conclusiones que surgen con más fuerza tanto de los datos cuantitativos como de las entrevistas realizadas es el rol central de la familia como proveedora de apoyo a la persona condenada. Se destaca, además, que esta provisión de apoyo se realiza de manera continuada: ya se producía antes del encarcelamiento, se mantiene durante este y continúa una vez la persona es liberada. En este sentido, los datos muestran que el porcentaje de personas que reporta recibir un alto grado de apoyo es superior al 60% en estos tres momentos. Así mismo, a partir de las entrevistas realizadas se comprueba que la familia no adopta un rol pasivo, sino al contrario: los familiares se convierten en agentes activos en el

proceso de reinserción de la persona excarcelada.

Canto (2013), en la investigación sobre Reinserción Social Experienciada desde la Familia, tuvo como objetivo Comprender la experiencia de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME. Estudio que ha utilizado la investigación cualitativa a través del método fenomenológico hermenéutico. Siendo las conclusiones: de acuerdo a Mendoza y cols. (2002), el sistema familiar se caracteriza principalmente por ser una familia de procedencia demográfica suburbana. A su vez, en función de la cantidad de integrantes dentro del sistema familiar, esta correspondería a un tipo de familia numerosa (Arés, 2002). Dentro de estos subsistemas familiares nucleares, de acuerdo a Benítez (2017), se pueden identificar dos familias monoparentales. La primera de ellas es integrada por el hijo 1 y el nieto 1; y la segunda la compone la hija 2 con la nieta 2. La familia conformada por la hija 2, el nieto 3, nieta 4 y nieta 5 no se configura como una familia monoparental, ya que la pareja de la hija 2 a pesar de no vivir en el mismo hogar, aporta económicamente y tiene contacto con los hijos que tienen en común. Se infiere que, pareciera ser que existe la necesidad por parte de los/as demás integrantes del sistema familiar de flexibilizar los límites de los subsistemas familiares nucleares para que los integrantes que asumen el rol de padre dentro de esos subsistemas ayuden económicamente en la mantención del sistema familiar. Este tipo de mensajes, al parecer, se entrega por medio de comunicación analógica en las interacciones que se establecen entre los/as integrantes. frente a la pregunta ¿cómo experiencia el sistema familiar la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME?, se puede mencionar que, en el caso particular de la familia participante, durante el periodo de reinserción social, pareciera ser que las relaciones interpersonales presentes dentro del sistema familiar sufren modificaciones mínimas, donde el único rol que ha sufrido cambios significativos ha sido el de chivo expiatorio atribuido al hijo 6, el cual aparentemente se incrementa como consecuencia de la privación de libertad y el estigma social que esto ha acarreado y ha impactado a nivel familiar debido a la discriminación, principalmente desde el establecimiento educacional tanto para el adolescente como para sus hermanos menores.

1.8.2 Nacionales

Molina (2021), en la investigación titulada Factores que Influyen en la Política Penitenciaria y su vinculación en el Principio de Resocialización del Centro Penitenciario Chiclayo, Año 2020. Tuvo como objetivo determinar los factores que influyen en la política penitenciarias y su vinculación en el principio de resocialización del centro penitenciario de

Chiclayo, Año 2020 y ha utilizado la investigación de tipo aplicada “No experimental Descriptivo”, llegando a las siguientes conclusiones: el sistema penitenciario peruano tiene por objetivo promover la reeducación, rehabilitación y reintegración de los reclusos, sin embargo, el INPE tiene hacinamiento carcelario, bajo presupuesto económico, corrupción de funcionarios y mala administración de recursos del INPE. Los factores que influyen en la política penitenciaria son el factor sistemático (asignación de personal del INPE), factor organizacional (política penitenciaria), factor jurídico (sistema de justicia penal – órganos que administran justicia) y el factor post penitenciario (asistencia luego de egresar del penal). El principio de resocialización del interno en la doctrina nacional y comparada tiene por objetivo reeducar, rehabilitar y reincorporar socialmente al penado; el objetivo siempre será la reinserción de las personas que estuvieron recluidas en el penal a la sociedad. La propuesta legislativa tiene por objeto incorporar el inciso 18 (crear puesto de trabajo mediante convenios con empresas públicas y privadas), el artículo 135 del Código de Ejecución Penal, sobre las funciones del Instituto Nacional Penitenciario del Perú a fin de promover la asistencia post penitenciaria del penado y su reincorporación a la sociedad.

Gallardo y Valdivia (2019), en la tesis titulada Resocialización en la Asistencia Post-Penitenciaria en los Liberados del Establecimiento Penitenciario de Cajamarca (INPE) durante el Periodo 2016 - 2017, tuvo como objetivo determinar la relación entre el nivel de resocialización en la Asistencia Post-penitenciaria y el cumplimiento de sus funciones en el desarrollo de los programas del Medio Libre en los “Liberados” del Establecimiento Penitenciario de Cajamarca (INPE) durante el período 2016 – 2017. Es una investigación es de tipo no-experimental con enfoque mixto, las autoras llegaron a las siguientes conclusiones: se determinó que existe una relación directa entre el nivel de resocialización de la Asistencia Post-penitenciaria y el cumplimiento de las funciones para el desarrollo adecuado de los programas en los liberados del Establecimiento Penitenciario de Cajamarca durante el período 2016 – 2017 esto se demostró debido a los niveles de resocialización, teniendo solo un 7% de la población de liberados que recibieron Asistencia Post-penitenciaria los mismos que cuentan con una condición favorable para reinsertarse a la sociedad. La finalidad de la Asistencia Post-penitenciaria es ayudar a que el liberado en su condición de egresado por beneficios penitenciario de semilibertad o liberación condicional puedan rehabilitarse, resocializarse y reinsertarse a la sociedad, pero con la investigación se ha demostrado que la finalidad de la Asistencia Postpenitenciaria en la ciudad de Cajamarca no se está cumpliendo. De los programas de la Asistencia Post- penitenciaria que se desarrollaron en el periodo 2016 y 2017 se determinó que tienen una resocialización baja los mismos que se expresan en el Programa

Capacidades Personales para Afrontar Situaciones de Riesgo con Éxito - CAPAS - 2017 con un 14.29% de resocialización favorable, Taller Multidisciplinarios - 2017 con un 9.09% de resocialización favorable, Informe de Actividades – 2017 con un 2.53% de resocialización favorable, población sin intervención ni Control – 2017 con un 2.44% de resocialización favorable, Charlas de Orientación – 2016 con un 0.00% de resocialización favorable, Orientación de Obligaciones – 2016 con un 7.07% de resocialización favorable, Otros Programas de Intervención del Medio Libre – 2016 con un 26.09% de resocialización favorable y la Población Sin Intervención Ni Control - 2016 con un 2.50% de resocialización favorable. Por otro lado, el poco e inexperto personal en temas de resocialización, rehabilitación y reinserción de los liberados que se encuentran dentro de los programas de la Asistencia Post-penitenciaria no se dan abasto para poder desarrollar las actividades que se encuentran previstas dentro de sus funciones y si estos lo desarrollan, pero de una manera ineficiente e inadecuada.

1.8.3 Local

Llacma (2020), en su tesis “Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social del Interno en el Establecimiento Penal de Mujeres Arequipa, 2019”, plantea como objetivo determinar la relación entre el tratamiento penitenciario y la reinserción social del interno en el establecimiento penal de mujeres, Arequipa. La investigación es cuantitativa y correlacional. Llegando a las siguientes conclusiones: se logró demostrar la hipótesis planteada ya que la significancia bilateral obtenida es de 0,000 resultado que es menor al 0,005 lo que indica que existe relación entre el tratamiento penitenciario y la resocialización del interno en el 2019, así como la existencia de fuerte y positiva. Se logró identificar la relación entre la asistencia legal, la asistencia social y la Resocialización del interno a nivel positiva media. Se logró precisar la relación entre la asistencia psicológica y la Resocialización del interno como positiva débil. Así mismo, se establece que la relación entre la Educación Penitenciaria, entre el trabajo penitenciario y la Resocialización del interno es de positiva media. Se logró precisar la relación entre la asistencia religiosa y Resocialización del interno es de positiva débil.

Flor y Rojas (2016) en su tesis “Influencia del Clima Social Penitenciario en la Comunicación Familiar de las Internas del Establecimiento Penitenciario Mujeres, Arequipa - 2016”, tuvo como objetivo determinar la influencia del nivel de escalas del clima social penitenciario en la comunicación familiar de las internas, las autoras utilizaron la investigación de tipo descriptiva – explicativa, siendo su principal hallazgo que el nivel de las escalas del clima social penitenciario influye en la comunicación familiar, debido a que este representa la suma de situaciones ambientales y organizacionales en el que conviven a diario las internas,

donde las normas establecidas son claras y rígidas, esto genera en ellas frustración al estar sometidas al control del régimen penitenciario, debido al tiempo limitado en las visitas (1 a 2 horas y 2 veces por semana), esto repercute en la comunicación familiar por la falta de contacto con sus familiares, a esto sumarle instalaciones inadecuadas para niños o personas de edad avanzada, las largas colas que se realizan para ingresar al penal, la falta de consideración de la disponibilidad horaria de los familiares para poder comunicarse y por último la falta de privacidad en las visitas. Como conclusiones señalan que en el establecimiento penitenciario de mujeres Arequipa, las internas poseen ciertas características que influyen en su comportamiento, el 48.6% de internas provienen de familias nucleares, este tipo de familia se caracteriza por brindar protección, cuidado y cariño enseñando valores y normas de comportamiento. Sin embargo, la mayoría de los hogares de las internas han carecido de afectividad, falta de comunicación y control sobre ellas trayendo como consecuencia la desmoralización, esto quiere decir que en todo tipo de relaciones familiares los problemas están presentes, muchas internas vivieron violencia intrafamiliar, abandono moral, falta de comunicación familiar, adicciones como el alcoholismo, falta de dinero, etc. que marcaron sus vidas haciéndolas vulnerables a tomar decisiones equivocadas que las llevaron a perder su libertad y con ello producir el rompimiento del núcleo familiar. El mayor porcentaje en el nivel de escalas del clima social penitenciario está representado por la escala de estabilidad/cambio, un 71.4% muestra un nivel medio en la subescala de control, es decir que la mayoría de las internas conoce las normas, la programación de actividades y por tanto se rigen al sistema penitenciario.

En el centro penitenciario el estilo de comunicación predominante en las internas es el agresivo, esto se debe a la influencia del clima social adverso que ejerce el penal; muchas internas que ingresan por primera vez se caracterizan por ser pasivas, temerosas e incluso tranquilas, sin embargo, con el paso del tiempo ellas aprenden a defenderse tornándose agresivas como consecuencia de la presión ambiental. Además, las limitaciones en la comunicación familiar afectan la estabilidad emocional haciéndolas más vulnerables a la creación de conflictos.

En cuanto al grado de instrucción de las internas, un 40.0% culminaron el nivel secundario, del cual el 22.9% sus edades oscilan entre 20 a 30 años, por tanto, muchas internas son jóvenes, que no alcanzaron una formación técnica o universitaria considerándose una desventaja para su desarrollo personal, de tal forma se concluye que mientras más bajo sean los índices de educación la delincuencia se incrementa, esto se debe a la falta de preparación y conocimientos, que incitan a las internas a buscar dinero fácil cometiendo un delito, perdiendo

no solo su libertad sino también su entorno familiar y social. No obstante, el encarcelamiento también representa una oportunidad para hacer un análisis retrospectivo de la vida y de las decisiones que se han tomado, además de aprender nuevos conocimientos y adquirir nuevas habilidades, realizando actividades como pintar, coser y bordar que les permita solventar por lo menos los gastos personales.

1.9. Hipótesis

La familia como sistema micro social con su propia dinámica tiene una estructura y organización que permite al ser humano satisfacer sus necesidades biopsicosociales, por tanto, tiene su propia organización familiar, donde cada miembro interactúa y se relaciona en función a normas y pautas que rigen su conducta; esta interacción permite una buena interacción social, aspectos que cobran significancia para una adecuada resocialización de las internas. En tal sentido, es probable que:

Hipótesis nula: no exista relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.

Hipótesis alterna: existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.

2. Diseño de Investigación

2.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación

2.1.1 Tipo de Investigación

La investigación básica, de tipo cuantitativa y correlacional, debido a que busca conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular (Hernández & Mendoza, 2018).

Para evaluar el grado de asociación entre las variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, para posteriormente cuantificarlas, analizarlas y establecer las vinculaciones entre ellas.

2.1.2 Nivel de Investigación

El nivel es descriptivo porque busca especificar las características y los perfiles de

personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández & Mendoza, 2018).

Este tipo de investigación tiene el propósito de describir las variables de organización familiar y resocialización de las internas, las cuales serán medidas con cuestionarios validados. Posteriormente se explicará si existe relación entre estas dos variables.

2.1.3 Diseño de Investigación

De acuerdo con Hernández y Mendoza, (2018), el diseño de la presente investigación corresponde a un diseño no experimental de corte transversal, la información se recolecta en un determinado momento para posteriormente exponer si existe relación entre las variables de estudio.

2.2. Técnica e Instrumento

2.2.1 Técnica de recolección de datos

Para la recolección de datos en la presente investigación, se utilizó la técnica de la encuesta para medir las variables.

2.1.2 Instrumento de recolección de datos

- Se utilizó dos cuestionarios. Para la primera variable, se ha utilizado el cuestionario: “Escala de clima social en la familia (FES) de Moos, R ; Moos, B & Trickett; 1974” y “APGAR familiar;1978”.
- Para la segunda variable se ha propuesto el cuestionario: “Escala de Satisfacción del Proceso de Reinserción Social del Participante - FOCOS (ESAPRESFOCOS) y Escala de Satisfacción sobre la Participación en el Programa de Intervención - FOCOS (ESAPPIFOCOS)”

a. Confiabilidad de los instrumentos

A continuación, se presenta los resultados de la confiabilidad de la prueba piloto que se llevó a cabo a 30 encuestados.

Tabla 2.

Alfa de Cronbach de la variable organización familiar

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,902	30

En la siguiente tabla 2 de la variable organización familiar que está representado por 13 ítems según el alfa de Cronbach de 0.902 que está por encima de la fiabilidad mínima, está en un rango de una fiabilidad muy alta y es confiable el instrumento de la prueba piloto de las 30 encuestas realizadas.

Tabla 3.

Alfa de Cronbach de la resocialización de internas

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,894	30

En la tabla 3 sobre la resocialización de internas también está con una confiabilidad alta como se explica el alfa de Cronbach de 0.894 y que el instrumento que conforma los 15 ítems aporta para la medición del estudio.

2.3. Campo de verificación

2.3.1 *Ámbito geográfico*

La investigación se realizó en el Establecimiento Penal de Mujeres de Arequipa, ubicado en el distrito de Socabaya.

2.3.2 *Unidad de estudio*

La población está conformada por la totalidad de internas, siendo un total de 154 internas. El estudio tomó la totalidad del universo.

2.3.3 Temporalidad

El tiempo de duración de la investigación se realizó en los meses de julio a diciembre del 2022, siendo la investigación transversal, ya que se ejecutó en un momento específico.

2.4. Estrategia de recolección de datos

Para la presente investigación se coordinó con la directora del establecimiento penal a quien se le explicó de manera verbal los criterios de la investigación, explicando de manera detallada en qué consistía los instrumentos a utilizar y el objetivo de estos. Posteriormente se presentó de manera escrita un documento para poder obtener la autorización para aplicar los cuestionarios a las internas, así como aplicar la prueba piloto y el recojo de información a todas las unidades de estudio.

Para iniciar la aplicación de las pruebas se entregó el consentimiento informado a los participantes, posteriormente se realizó la aplicación de los cuestionarios estructurados. Una vez obtenida la información de todas las internas se procedió a elaborar a una matriz de Excel para su posterior análisis.

2.5. Criterio de Procesamientos de Información

Una vez recolectada la información se procedió a vaciar los datos usando el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences 20.0 para Windows). Las pruebas estadísticas que se emplearan son las siguientes: a nivel descriptivo: tablas estadísticas y gráficos y a nivel inferencial: pruebas correlacionales, el análisis factorial, análisis de regresión y el análisis de fiabilidad. Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el análisis inferencial mediante la correlación de Spearman para evaluar la relación significativa entre las variables.

2.6. Cronograma

Tabla 4.

Cronograma

ACTIVIDAD	2022					2023					2024						
	A	S	O	N	D	A	M	J	J	A	S	O	N	D	A	M	J
Diseño del proyecto																	
Elección del problema	X																
Planteamiento del problema		X															
Elaboración del instrumento			X														
Desarrollo del Proyecto																	
Recojo de información.				X	X												
Procesamiento de datos						X	X	X									
Análisis de información.									X	X	X	X	X	X			
Conclusiones y recomendaciones															X	X	
Elaboración de Informe Final																	X

CAPÍTULO II

1. Análisis de resultados

1.1. Datos generales

Tabla 5.

Delitos cometidos

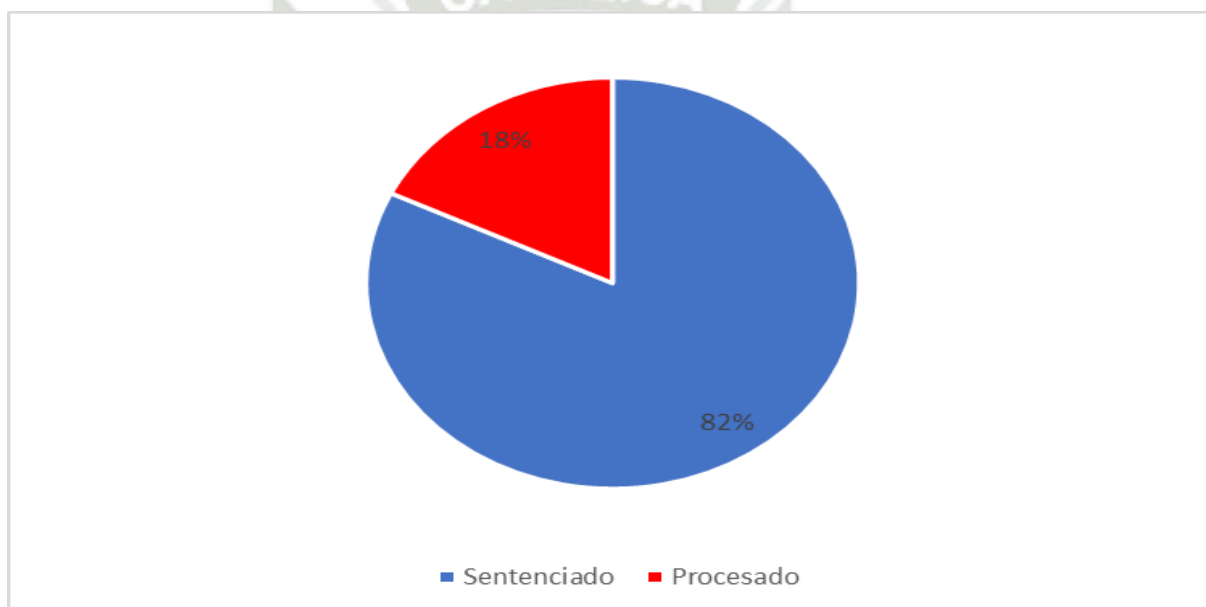
Delito	Frec.	%
Cohecho pasivo	1	0.6%
Cohecho pasivo impropio	1	0.6%
Banda criminal	1	0.6%
Secuestro agravado de tentativa	2	1.3%
Comercialización y cultivo de amapola	1	0.6%
Estafa agravada	3	1.9%
Extorsión	2	1.3%
favorecimiento a la prostitución	2	1.3%
fraude informático	1	0.6%
homicidio calificado	7	4.5%
homicidio simple	1	0.6%
hurto agravado	4	2.6%
hurto agravado en grado de tentativa	1	0.6%
lavado de activos	2	1.3%
lesiones graves	4	2.6%
Resistencia y desobediencia a la autoridad	1	0.6%
marcaje reglaje	1	0.6%
organización criminal	5	3.2%
Actos de connotación sexual	1	0.6%
Parricidio	13	8.4%
robo agravado	31	20.1%
robo agravado organización criminal	1	0.6%
Sicariato	1	0.6%
tenencia ilegal de armas	1	0.6%
tentativa secuestro	1	0.6%
Terrorismo	1	0.6%
TID	45	29.2%
TID Banda Criminal	2	1.3%
Violencia sexual de menor de edad	1	0.6%
TID y formas agravadas	3	1.9%
Trata de personas	9	5.8%
Usurpación	4	2.6%
Total	154	100%

La tabla 05, nos muestra los delitos que han incurrido las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, comprende el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) con 29.2% mostrando una tendencia por dicho delito en la tercera parte de las internas, 20.1% de internas que han cometido el delito de robo agravado, luego parricidio en 8.4% de las internas y 5.8% ha cometido el delito de trata de personas, y en menor porcentaje otros delitos. Según los resultados obtenidos, estos dan cuenta que las mujeres internas, al cometer el delito de Tráfico Ilícito de Drogas (TID) que se encuentra tipificado en el Código Penal, atentan contra la salud pública. Por otra parte, el robo agravado, parricidio y trata de personas, también son tipificados por el Código Penal como delitos y son sancionados con pena privativa de libertad.



Tabla 6.*Estado jurídico*

Estado	Frec.	%
Sentenciado	126	82%
Procesado	28	18%
Total	154	100%

Figura 1.*Porcentaje del estado jurídico*

La tabla 6 y figura 1, nos muestran la situación jurídica de las internas que se encuentran en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa; se observa que predomina las mujeres sentenciadas en un 82% que están cumpliendo su pena, mientras que, el 18% son procesadas hasta que se dicte sentencia.

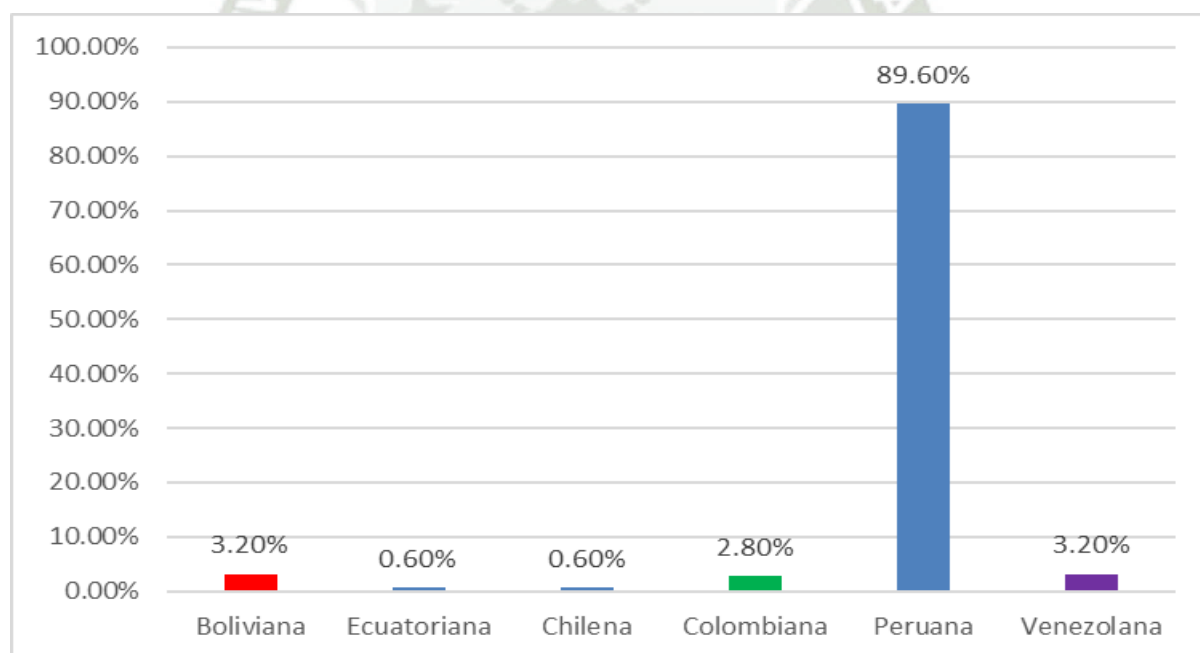
Tabla 7.

Nacionalidad

Nacionalidad	Frec.	%
Boliviana	5	3.2%
Ecuatoriana	1	0.6%
Chilena	1	0.6%
Colombiana	4	2.8%
Peruana	138	89.6%
Venezolana	5	3.2%
Total	154	100%

Figura 2

Nacionalidad



La tabla 7 y figura 2, nos muestra la nacionalidad de las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, donde predomina el 89.6% de nacionalidad peruana, 3.2% de nacionalidad boliviana y venezolana, 2.8% colombianas y el 0.6% ecuatorianas y chilenas.

Los resultados alcanzados reflejan la distribución porcentual de mujeres privadas de su libertad de procedencia nacional y extranjera, donde las extranjeras se encuentran en desventaja al no estar en su país de origen y al encontrarse lejos de su familia, colocándolas en situación de población con mayor vulnerabilidad.



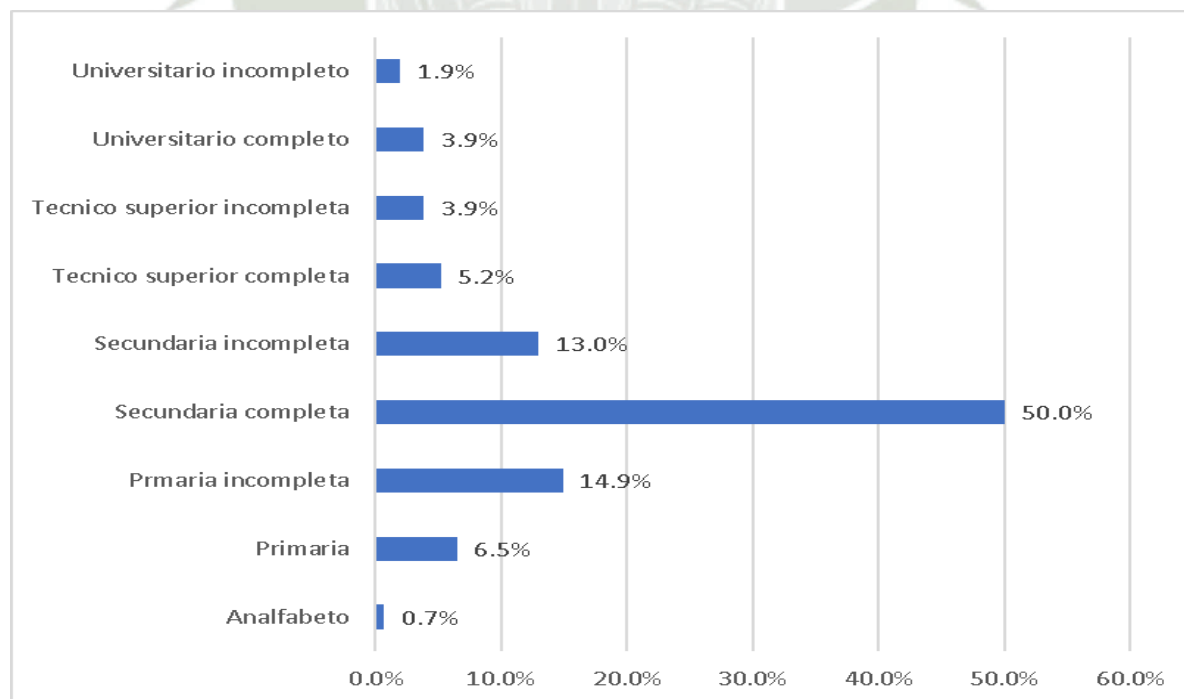
Tabla 8.

Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Frec.	%
Analfabeto	1	0.7%
Primaria completa	10	6.5%
Primaria incompleta	23	14.9%
Secundaria completa	77	50.0%
Secundaria incompleta	20	13.0%
Técnico superior completa	8	5.2%
Técnico superior incompleta	6	3.9%
Universitario completo	6	3.9%
Universitario incompleto	3	1.9%
Total	154	100%

Figura 3

Porcentaje del nivel de instrucción



En la tabla 8 y figura 3, se aprecia el nivel de instrucción de las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, donde el 50% terminó la secundaria completa y el 13% no culminó los estudios secundarios, mientras que, el 6.5% terminó la primaria completa y el 14.9% no culminó los estudios primarios. Por otra parte, se observa en menor porcentaje a internas con estudios superiores y una interna analfabeta.

El sistema penitenciario del Perú a través del INPE, desarrolla programas y acciones direccionadas a la educación de las internas y que logren concluir sus estudios, lo cual contribuye al proceso de reeducación, rehabilitación y reincorporación de las mujeres internas



1.2. Organización familiar

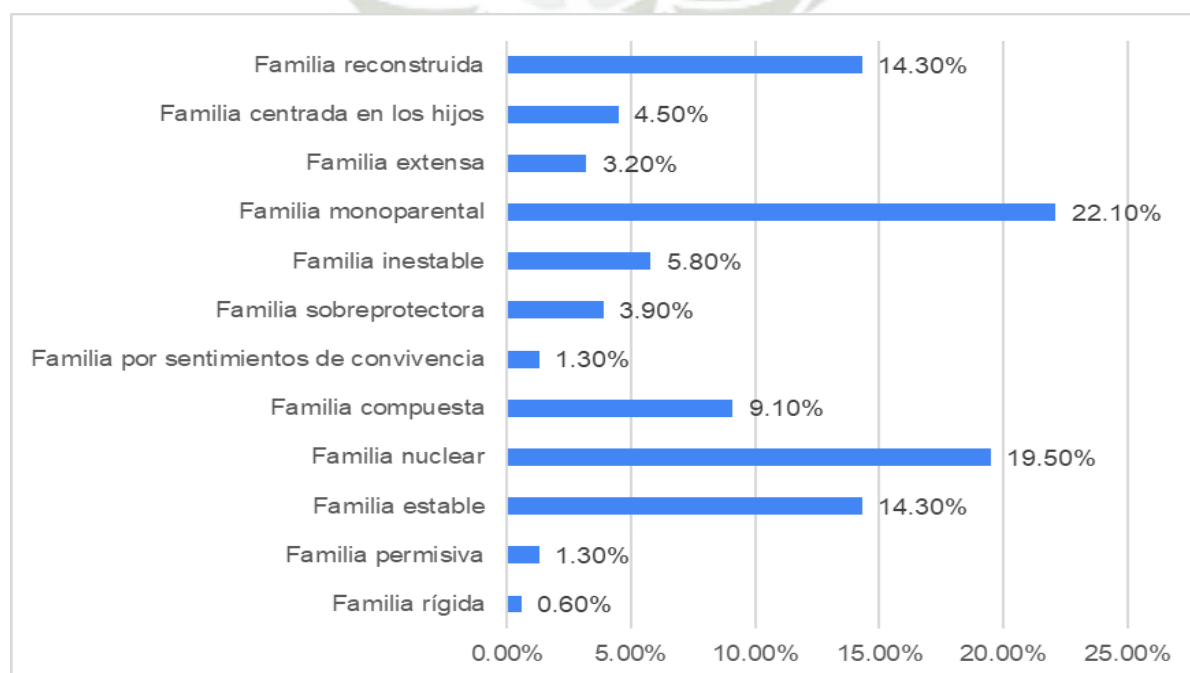
Tabla 9.

Tipos de Familia

Composición	Frec.	%
Familia rígida	1	0.6%
Familia permisiva	2	1.3%
Familia estable	22	14.3%
Familia nuclear	30	19.5%
Familia compuesta	14	9.1%
Familia por sentimientos de convivencia	2	1.3%
Familia sobreprotectora	6	3.9%
Familia inestable	9	5.8%
Familia monoparental	34	22.1%
Familia extensa	5	3.2%
Familia centrada en los hijos	7	4.5%
Familia reconstruida	22	14.3%
Total	154	100%

Figura 4.

Porcentaje de composición familiar



En la tabla 9 y figura 4, se aprecia que las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa resaltan el predominio de una familia monoparental en 22.1%, además 19.5% provienen de una familia nuclear, en la cual tienen la presencia de ambos progenitores, 14.3% son de una familia estable y con el mismo porcentaje destaca la familia reconstruida. Como se puede observar hay una distinción en el tipo de familia, que conlleva a una mayor libertad en el desarrollo de las dinámicas familiar, con impacto en una adecuada organización familiar o no, lo cual constituye probablemente, uno de los motivos por los cuales las internas se encuentran recluidas. Considerando que, la afirmación de Salvador Minuchin (1986) sobre la familia y que esta “constituye la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo”, desarrollo que necesariamente pasa por distintas etapas evolutivas del ciclo vital familiar y que ejercen influencia en la estructuración del sistema familiar, por lo tanto, para poder hablar de estructura y/o organización familiar, es conveniente siempre tener en cuenta las etapas anteriores. Por ello podríamos decir que la estructura familiar afecta a las condiciones de vida de estas.

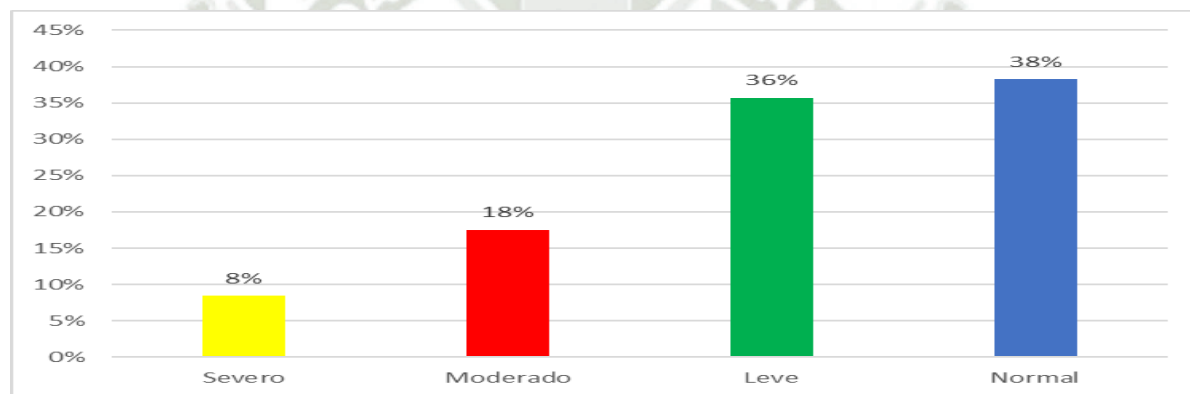
Tabla 10.

Nivel de Funcionalidad familiar (APGAR FAMILIAR)

Funcionalidad familiar	Frec.	%
Severo	13	8%
Moderado	27	18%
Leve	55	36%
Normal	59	38%
Total	154	100%

Figura 5.

Nivel de funcionalidad familiar



En la tabla 10 y figura 5, se aprecia que en las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa presentan una funcionalidad normal en 38% de las familias internas mostrando que sus familias tienen un buen comportamiento, actitud con sus hijas que están internadas. Mientras que el 36% de las internas perciben que hay una disfuncionalidad leve, el 18% detalla que la disfunción es moderada; la disfunción familiar ocurre o se presenta ante el desequilibrio del sistema familiar. La disfunción severa llega al 8%.

Considerando que Reyes y Oyola (2022), indican que según el funcionamiento familiar pueden existir familias funcionales y disfuncionales, entendiendo como familia funcional la que en su dinámica familiar promueve el desarrollo de cada uno de sus miembros tomando en cuenta normas y roles claramente definidos para atender situaciones problemáticas que puedan surgir en las familias, por ello podríamos decir que en un gran porcentaje las familias

de las internas no promueven el desarrollo de cada uno de los miembros, ya que solo el 38% mostrarían funcionalidad normal.

La Teoría de Clima Social Familiar de Moos (1989), presenta premisas y sustenta teorías del clima social familiar a partir de fundamentos tomados de la psicología ambiental, señala que el ambiente es importante y tiene influencia decisiva en el bienestar de las personas, esto debido a la composición y relacionamiento de los aspectos organizacionales y sociales existentes en el ambiente. Es a partir de esta teoría que para el estudio del clima social familiar se deben tomar las diferentes dimensiones que posibilita un adecuado clima social familiar (Quiñe, 2019). Por ello sería importante fortalecer las relaciones familiares ya que estas contribuirían al bienestar de cada uno de los miembros de las familias.

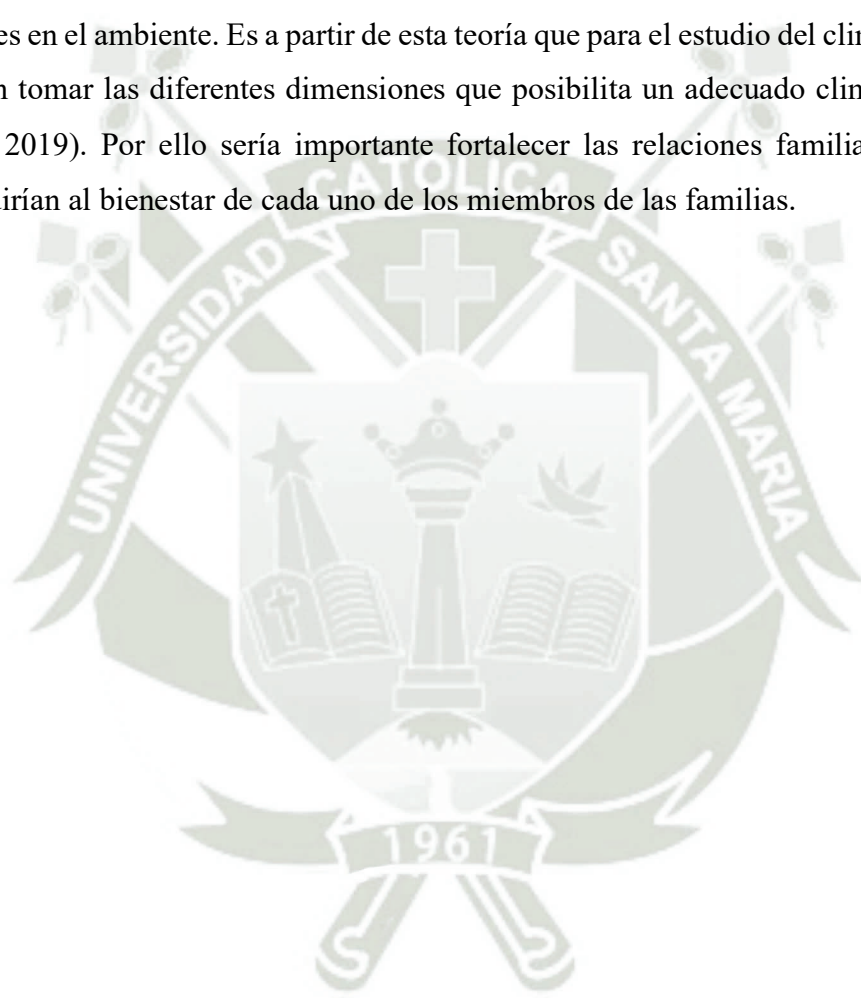


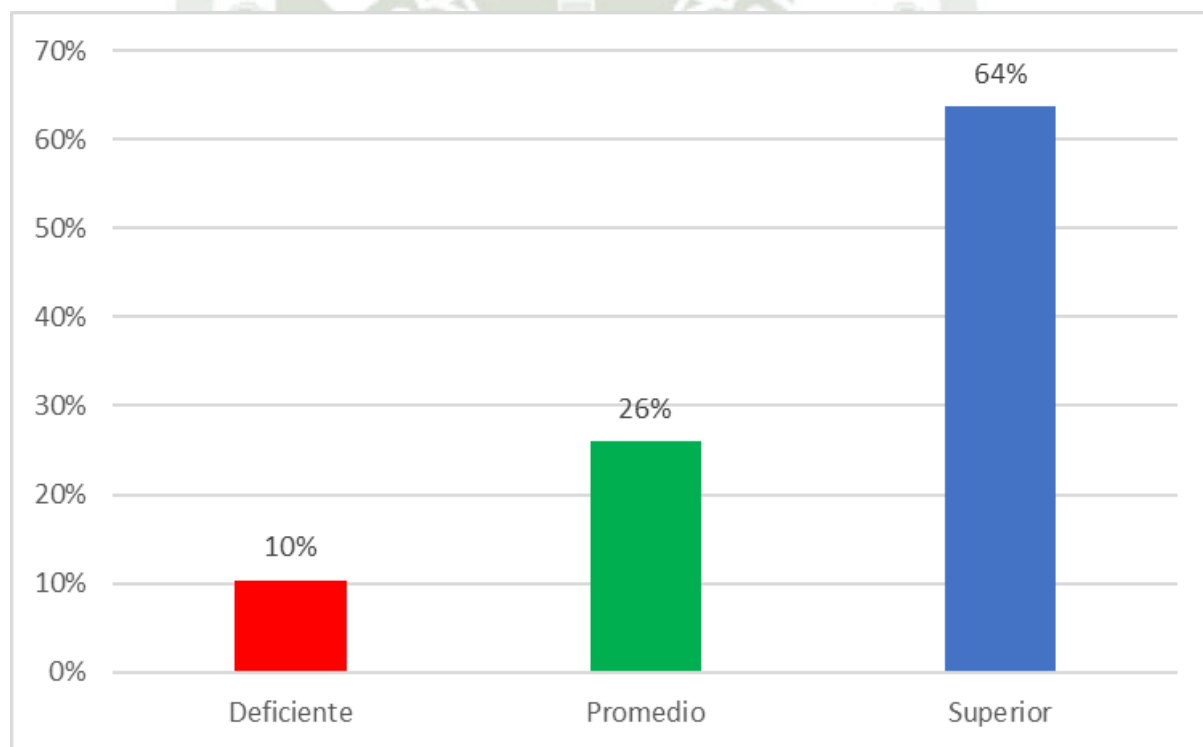
Tabla 11.

Comunicación familiar en las internas

Comunicación familiar	Frec.	%
Deficiente	16	10%
Promedio	40	26%
Superior	98	64%
Total	154	100%

Figura 6.

Comunicación familiar en las internas



En la tabla 11 y figura 6, se aprecia que en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa tienen una comunicación familiar que predomina en un nivel alto superior en 64% lo cual indica que existe una buena interacción con sus familiares y esto a su vez permitela resocialización en las internas; luego el 26% de la internas se encuentran en un nivel promedio de comunicación familiar, lo cual implica que conversan de manera regular con sus familiares, existiendo procesos comunicacionales que por alguna razón genera disfunción familiar; y el 10% ellas perciben la comunicación familiar como deficiente, esto implica que los procesos comunicacionales están severamente afectado y por consiguiente el clima familiar se torna

deficiente, hostil, no hay mucha interacción y ánimo por parte de su familia.

Considerando que una familia es disfuncional, se toma en cuenta los factores de riesgo que de alguna manera desestabiliza a la familia, estos factores pueden ser la desintegración familiar, inadecuadas relaciones familiares, deficiente comunicación, violencia, conflictos y malas conductas (Ruiz, 2015; Anaya et al. 2018).



1.3. Resocialización de las internas

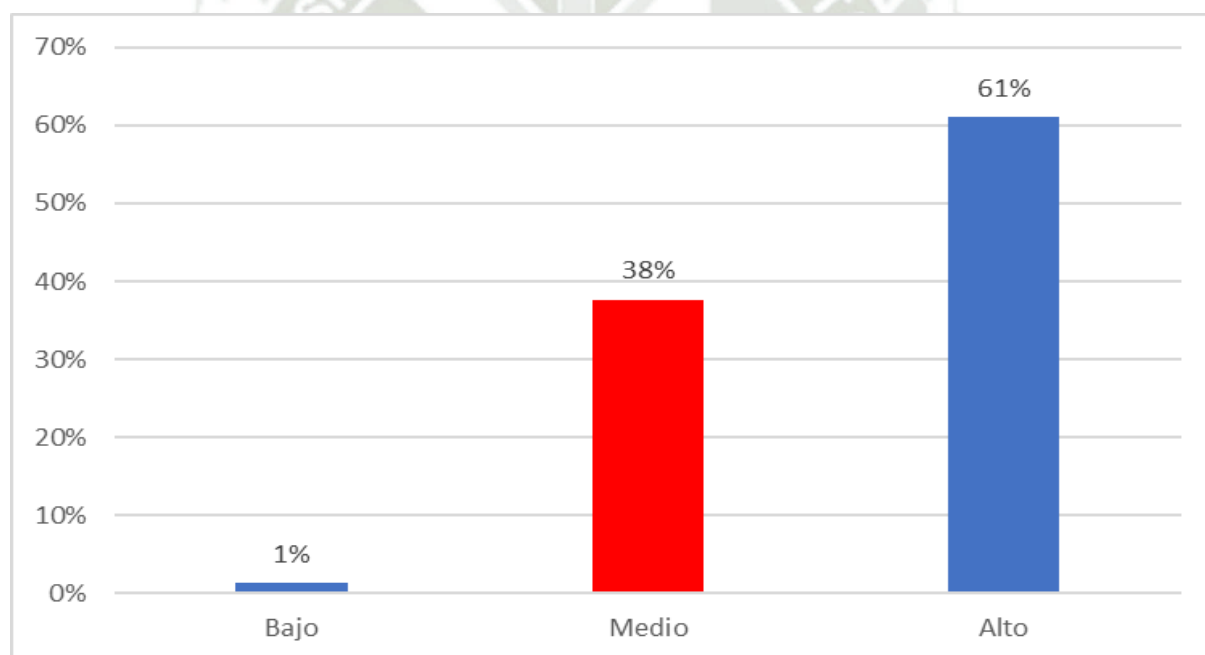
Tabla 12.

Nivel de Reeducción

Educación penitenciaria	Frec.	%
Bajo	2	1%
Medio	58	38%
Alto	94	61%
Total	154	100%

Figura 7.

Nivel de Reeducción



En la tabla 12 y figura 7, se aprecia que las internas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, con relación al nivel de participación de las internas en los programas de la educación penitenciaria está percibida en un nivel alto con 61% de las internas que participan con frecuencia en las diversas actividades y talleres que organiza el Centro de Educación Técnico Productiva – CETPRO y el Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA; mientras que el 38% de las internas, señala que se encuentra en un nivel medio la participación en las actividades de los talleres del CETPRO y CEBA; finalmente el 1% indica que la participación es baja en actividades y talleres de reeducación. Considerando que para

Myers (2000) las relaciones entre educación, empleo y productividad económica, así como los estudios costo-beneficio en este ámbito, tienden a mostrar una rentabilidad potencialmente elevada de la inversión en los primeros años de la infancia. Por ello, podríamos considerar que un alto porcentaje de las internas estarían mejorando sus capacidades.

El desarrollo de los diversos talleres se orienta a impulsar la motivación en las internas hacia el cambio potenciando la mejora de vínculos sociales y familiares a partir de la atención integral y tratamiento que reciben en las diferentes áreas, como son: el área legal, social, psicológica y de educación, lo cual contribuye a la resocialización de las internas (Marín, 2022).

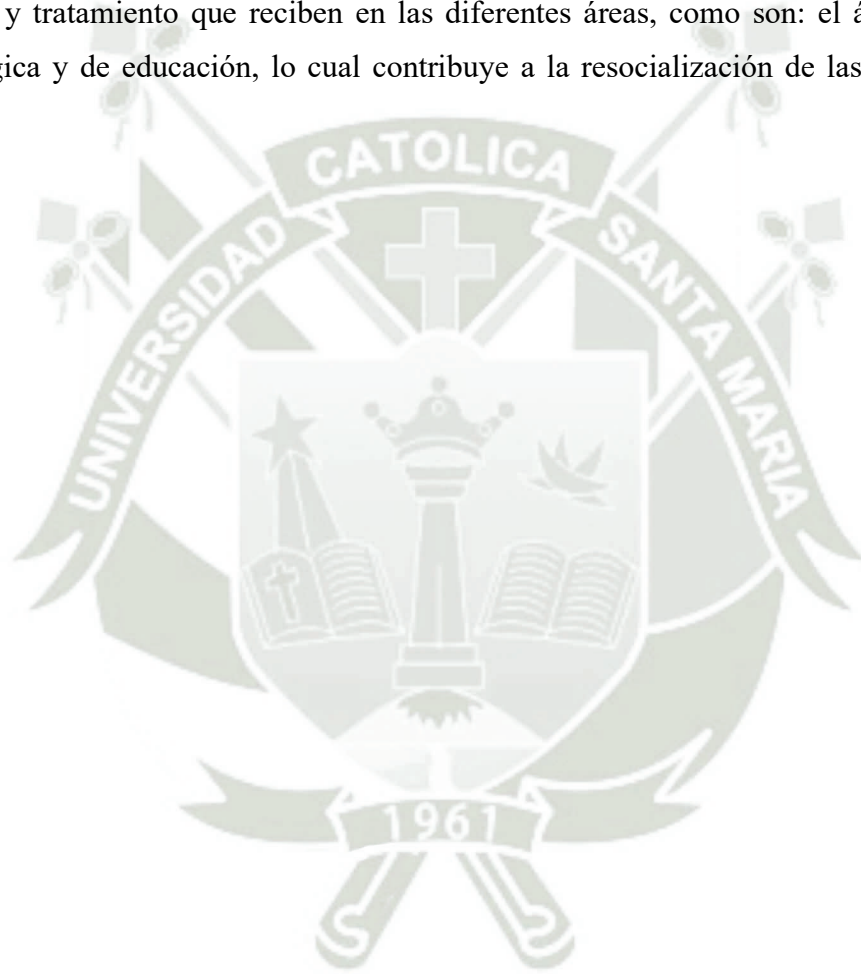


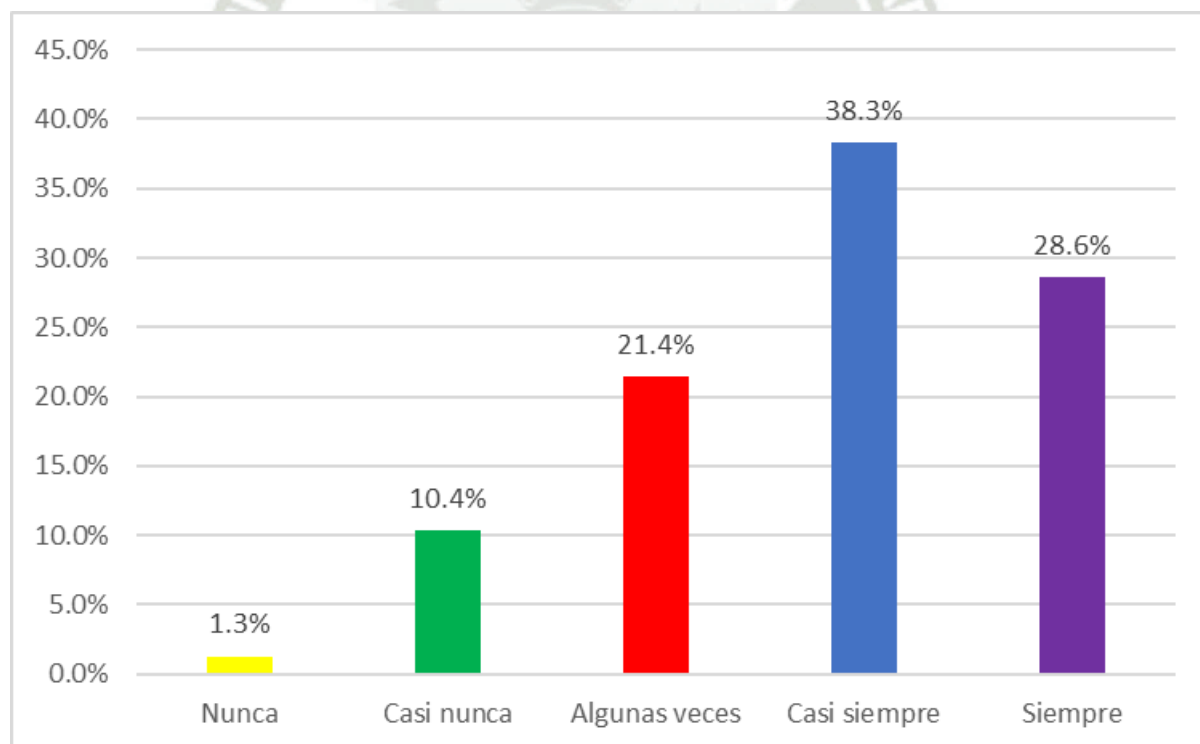
Tabla 13.

Nivel de Rehabilitación

Rehabilitación	Frec.	%
Nunca	2	1.3%
Casi nunca	16	10.4%
Algunas veces	33	21.4%
Casi siempre	59	38.3%
Siempre	44	28.6%
Total	154	100%

Figura 8.

Nivel de Rehabilitación



Según la tabla 13 y figura 8, en relación con el nivel de rehabilitación de las internas, el 38.3 % señala que casi siempre participan de los diversos talleres de desarrollo personal y ocupacionales. Por otro lado, el 28.6% indicó que siempre está en los diversos talleres que

imparte en el centro penitenciario, el 21.4% señala que algunas veces participan. Finalmente, el 10.4% señala que casi nunca y el 1.3% nunca participan de los programas, acciones o talleres de los diversos programas que se desarrollan.

Según Lapa (2017), la reeducación penitenciaria es complemento de la rehabilitación, está busca que las internas traten o logren superar las causas que le llevaron a la pena privativa de su libertad para que pueda convivir de forma libre en el entorno social.

A interior del establecimiento penal se implementan diversos programas para lograr la rehabilitación de las mujeres privadas de su libertad, entre ellos programas como el programa Construyendo rutas de Esperanzas y Oportunidades - CREO, Programa Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y el Programa Tratamiento de la Agresión Sexual - TAS; si bien la reeducación y resocialización posibilitan espacios de trabajo directo con las internas, este trabajo se complementa cuando cumplen su sentencia o se acogen a beneficios penitenciarios en los cuales se desarrollan programas como Programa Asumiendo Responsabilidades, Educando Emociones - AREE, Programa Capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito - CAPAS, Programa Fortalecimiento de Competencias Sociales para la no reincidencia delictiva en Liberados - FOCO, Programa Recuperando Eficacia, Tomando Oportunidades - RETO, Programa NO MAS PROBLEMAS (INPE, s/f).

Todos estos programas que se desarrollan al interior del panal y fuere de este tiene como finalidad lograr la resocialización de las mujeres privadas de su libertad, a través del tratamiento que se brinda de manera multidisciplinaria.

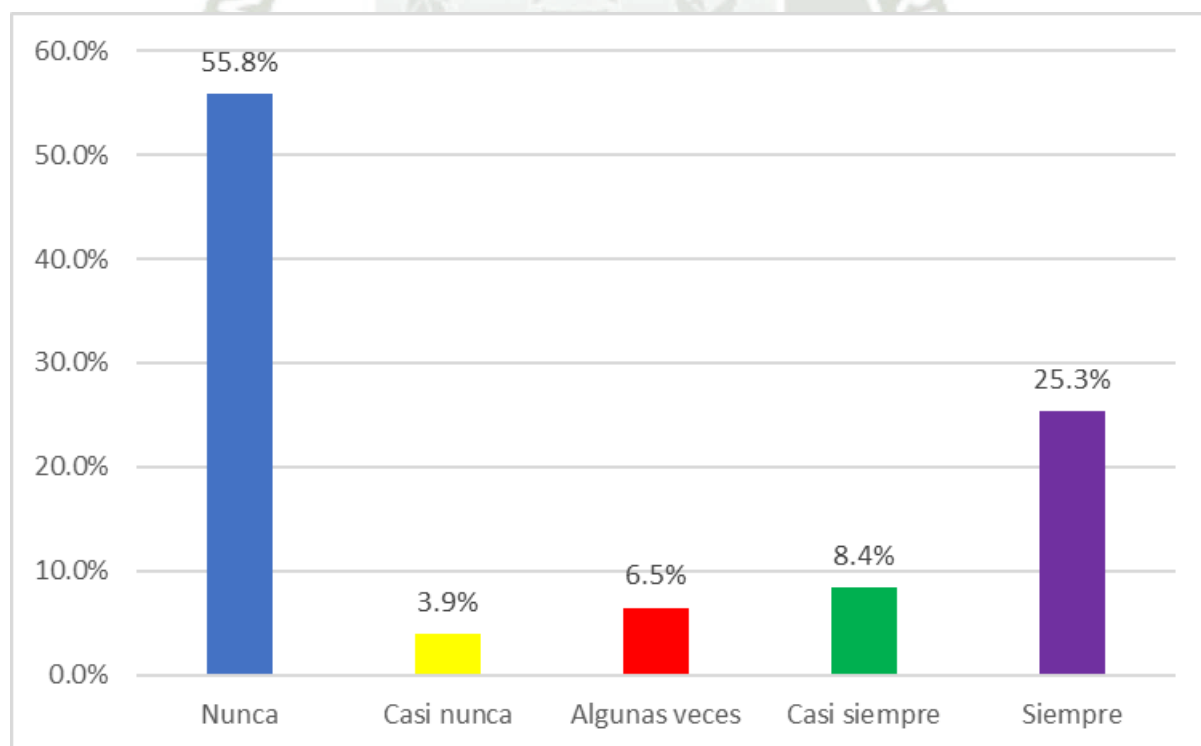
Tabla 14.

Nivel de Reincorporación

Reincorporación	Frec.	%
Nunca	86	55.8%
Casi nunca	6	3.9%
Algunas veces	10	6.5%
Casi siempre	13	8.4%
Siempre	39	25.3%
Total	154	100%

Figura 9.

Nivel de Reincorporación



En el nivel de reincorporación de las internas según las actividades que se imparten en el centro penitenciario, el 55.8% de ellas manifiestan que nunca participan en las actividades o

programas que facilita la reincorporación de las internas a la sociedad; mientras que el 25.3% indican que siempre están vinculadas a dichas, el 8.4% indicaron como casi siempre y finalmente, del total de encuestadas respondieron que el 6.5% algunas veces participan y el 3.9% casi nunca.

La reincorporación tiene que ver con el desenvolvimiento de las internas en entorno familiar y social, para ello ya desde el año 1991 el Congreso del Perú a través del Código Penal la utilización de métodos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales y laborales, en una relación abierta; si bien el tratamiento es complejo, este es continuo y dinámico, pues va evolucionando de acuerdo con las diversas facetas por las que va atravesando la personalidad de la interna; de allí la importancia de la intervención multidisciplinaria (INPE, 2018).

El sistema nacional penitenciario brinda tratamiento a las internas privadas de libertad, a través de actividades que buscan lograr la disminución de los factores de riesgo criminógeno de la población penitenciaria, con el fin de reeducarla, rehabilitarla y reincorporarla a la sociedad (INPE, 2018).

1.4. Resultados inferenciales

Tabla 15.

Correlación entre la Organización Familiar y Resocialización

Correlaciones				
			Organización familiar	Resocialización
Rho de Spearman	Organización familiar	Coeficiente de correlación	1,000	0,280**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,002
		N	154	154
	Resocialización	Coeficiente de correlación	0,280**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,002	0,000
		N	154	154

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

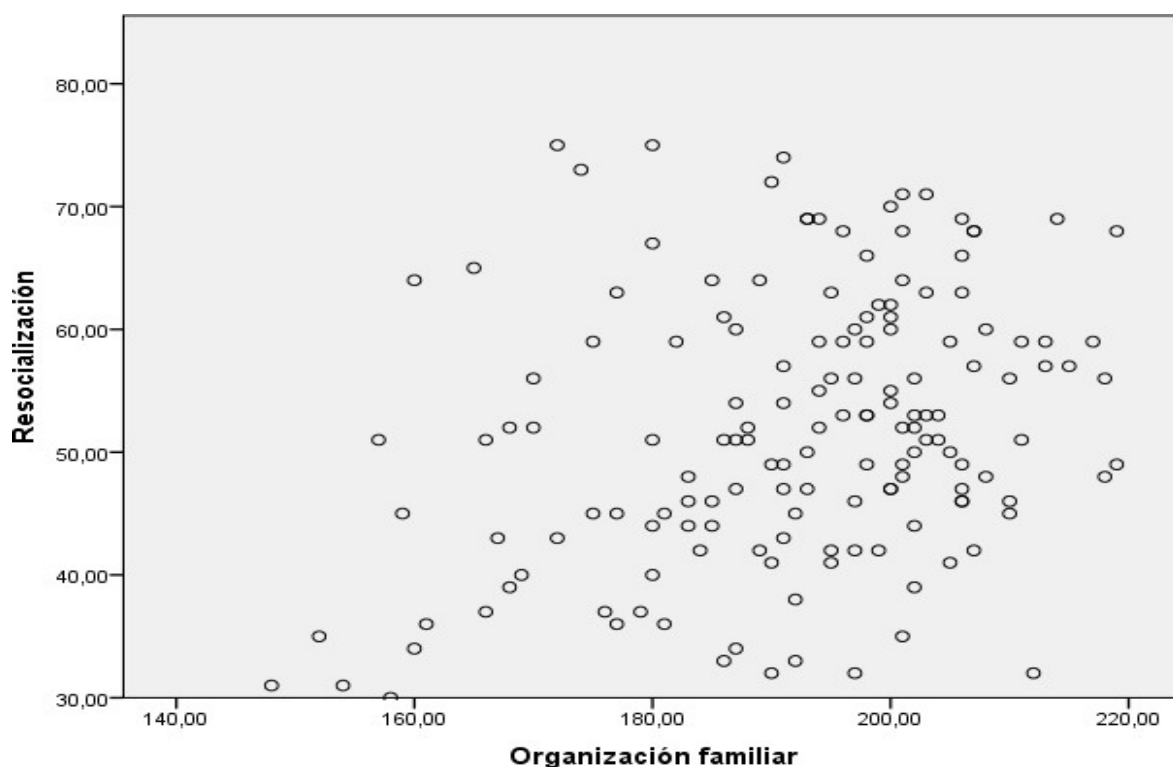
Hipótesis nula: no existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.

Hipótesis alterna: existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa

Para comprobar la hipótesis general planteada se usó la prueba estadística de la correlación de Spearman, se encontró un valor de sig. bilateral de 0,002 ($p < 0,05$) y se demuestra la existencia suficiente correlación, lo cual rechaza la hipótesis nula y por ende que las distintas actividades, normas y participación en la organización familiar permite una relación directa con la resocialización de las internas como se detalla en el coeficiente de correlación de Spearman de 0,280.

Figura 10.

Diagrama de dispersión entre la organización familiar y la resocialización



En la figura 10, se observa el diagrama de dispersión entre las variables organización familiar y la resocialización mostrándonos que tiene una relación y una tendencia positiva, aceptando así nuestra hipótesis donde aseveramos que era probable que exista una correlación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.

2. Discusión

El estudio plantea la comprobación de la hipótesis de acuerdo con la correlación de Spearman, se planteó la hipótesis nula en la cual se afirmaba que no existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa; así como la hipótesis alterna, la misma que establece que existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.

De acuerdo con los resultados que nos proporciona este estudio, se encontró un valor de sig. bilateral de 0.002 ($p < 0,05$) y se demuestra la existencia suficiente de correlación para rechazar la hipótesis nula y por ende que las distintas actividades, normas y participación en la organización familiar con las internas permite una relación directa y significativa con la resocialización como se detalla en el coeficiente de correlación de Spearman de 0.28, lo cual permite aceptar y comprobar la hipótesis alterna.

En cuanto a la organización familiar se tiene como hallazgo que las internas manifiestan un nivel normal de funcionalidad familiar llegando al 38%; la organización familiar es conocida y estudiada a partir de describir el entorno familiar con relación a una adecuada organización familiar y funcionalidad, lo cual facilita un adecuado desarrollo de sus miembros; podemos determinar que existen familias que pueden alcanzar adecuados niveles de funcionalidad familiar (Chalco, 2020).

Otro hallazgo importante es que el 36% de las internas perciben que hay una disfuncionalidad leve, el 18% detalla que la disfunción es moderada y tiene problemas emocionales con ellos con una mayor intensidad. Y la disfunción severa llega al 8%. Bajo este contexto, Andrade y Ordoñez (2020) señalan en su estudio que el 58% de la población interna presentan disfuncionalidad familiar, hallazgo que difiere de los encontrados en el presente estudio, encontrando que el 36% de las internas perciben que hay una disfuncionalidad leve, el 18% detalla que la disfunción es moderada y la disfunción severa llega al 8%; la disfunción familiar ocurre o se presenta ante el desequilibrio del sistema familiar.

Para Condor (2021), la disfunción familiar, muestra un nivel bajo, lo que representa el 22,9%, el nivel regular alcanza el 17,9%, el nivel alto llega al 59,3%. Señala también que, en cuanto a la comunicación familiar, de los 140 encuestados, 33 muestran un nivel bajo, lo que representa el 23,6%, por otro lado 19 muestran un nivel regular, lo que representa el 13,6%,

mientras que 88 muestran un nivel alto, lo que representa el 62,9%, existiendo coincidencia con los hallazgos del presente estudio donde la disfunción familiar predomina en el grupo de internas (el 36% de las internas perciben que hay una disfuncionalidad leve), 18% detalla que la disfunción es moderada y tiene problemas emocionales con ellos con una mayor intensidad. Y la disfunción severa llega al 8% y la comunicación familiar en 26% está en un nivel promedio que conversan lo regular con sus familiares y en 10% ellas perciben como deficiente que no hay mucha interacción y ánimo por parte de su familia. Al respecto, García y Hernández (2021), señalan que el tratamiento penitenciario se desarrolla cuando las internas participan encuentros familiares los cuales están bajo responsabilidad del equipo multidisciplinario integrado por psicólogos, asistentes sociales y abogados; en estas actividades de tratamiento se involucra a la familia de la interna implementando estrategias que fortalezcan los lazos familiares, la comunicación familiar, etc.

Para los Establecimientos Penitenciarios, la familia constituye un gran soporte emocional para la población privada de la libertad y es a partir de las actividades que se imparten desde las áreas de servicio legal, servicio social, psicología, trabajo y educación; que se busca la mejora y/o modificación conductual, emocional y cognitiva, la preparación laboral, educativa y el fortalecimiento del vínculo familiar.

En relación con la comunicación familiar, se ha encontrado que el 64% de las internas señalan que predomina una buena interacción con sus familiares y que permite una resocialización en las internas, luego en 26% está en un nivel promedio que conversan lo regular con sus familiares y en 10% ellas perciben como deficiente que no hay mucha interacción y ánimo por parte de su familia. Estos resultados difieren con los de Flor y Rojas (2016), quienes señalan que el estilo de comunicación predominante en las internas es el agresivo, esto se debe a la influencia del clima social adverso que ejerce el penal.

Como parte del tratamiento penitenciario los programas y acciones que se implementan con las internas y sus familias son relevantes para su resocialización; Llacma (2020), señala que la significancia bilateral obtenida en su estudio es de 0,000 resultado que es menor al 0,005 lo que indica que existe relación entre el tratamiento penitenciario y la resocialización del interno, así como la existencia de la relación es de fuerte y positiva, otro aspecto del estudio de Llacma, coincide con los resultados de la presente investigación, está en relación al valor de sig. bilateral de 0.002 ($p < 0,05$) donde las distintas actividades, normas y participación en la organización familiar con las internas permite una relación directa y significativa con la

resocialización como se detalla en el coeficiente de correlación de Spearman de 0.280.

La resocialización de las internas como parte del sistema penitenciario peruano, a razón de lo establecido por el artículo 139, inciso 22, de la Constitución Política del Perú, que indica que uno de los principios y derechos de la función jurisdiccional el principio que tiene el régimen penitenciario como objeto, es la reeducación, rehabilitación y la reincorporación del penado a la sociedad.

3. Diagnóstico

3.1. Reseña Histórica del Instituto Nacional Penitenciario

Los antecedentes históricos del INPE relatan que, según, el artículo 26 del Código Penal de 1924, recoge la opinión de los entendidos en la materia al establecer la creación de la Inspección General de Prisiones. Esta institución se encargaría a partir de esa fecha de la dirección de todos los establecimientos carcelarios del país, siendo su primer director (Inspector General) el doctor Augusto Llontop.

Tres años después, el 12 de febrero de 1927, el Decreto Supremo N° 70 crea la Escuela de Vigilancia, dando paso al funcionamiento del Servicio de Identificación Dactiloscópica como órgano de la Inspección General de Prisiones, y la publicación del Boletín de Criminología, revista que dejó de circular el año 1992.

El 26 de marzo de 1928, el Dr. Bernardino León y León asume la dirección de la Inspección General de Prisioneros. Se pone en marcha grandes reformas al sistema penitenciario, como por ejemplo, el cambio de nombre por el de Dirección General de Prisiones. El 14 de enero de 1929 se dicta el Reglamento de Clasificación de Conducta de los Penados; y en febrero se da a conocer el Reglamento del Instituto de Criminología.

Los años subsiguientes evidenciaron un abandono del tema penitenciario, hasta que el 16 de agosto de 1937, mediante D.S. N° 97 se dicta un nuevo reglamento de penitenciaría de Lima. Siete años después, el 2 de junio de 1944, se abre la Escuela de Vigilantes que funcionó hasta mediados de diciembre de 1945.

Los vaivenes del sistema penitenciario son de conocimiento del entonces presidente de la República Luis Bustamante y Rivero, quien el 12 de marzo de 1946 ordena el funcionamiento de la Escuela de Personal Auxiliar de los Establecimientos Penales y de Tutela, institución que

tuvo vigencia hasta diciembre de 1948. La administración Bustamante reorganiza los servicios médicos en los establecimientos penales y de tutela, elabora la ficha psico-física de reclusos y tutelados, crea el servicio social para esos centros e inicia las investigaciones de las condiciones antropológicas y sociales de la penitenciaría, entre otras medidas. Pero, muchas de esas disposiciones quedaron trucas, como consecuencia del golpe de estado.

En 1951 se crea la colonia penal agrícola El Sepa. Años después, el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry construye el Centro Penitenciario de Lurigancho, en Lima, e inicia la construcción del Centro Penitenciario de Ica (Cachiche) y la cárcel de Quenqoro, en el Cusco. Por Resolución Suprema N° 211 del 13 de mayo de 1965, se establecen los estatutos para la creación del Centro de Capacitación Penitenciaria, que funcionó hasta setiembre de 1968. Luego, el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, dicta dispositivos legales referentes al derecho penitenciario peruano, y por Decreto Ley 17519 establece que la Dirección General de Establecimientos Penales forme parte de la estructura del Ministerio del Interior.

Durante ese mismo gobierno se crea el Centro de Formación y Capacitación Penitenciaria (CEFOCAP), con la finalidad de formar agentes penitenciarios. Sería después el siguiente gobierno militar, esta vez el de Francisco Morales Bermúdez que, de conformidad con lo establecido en la Constitución de 1979, reapertura el Ministerio de Justicia, incluyendo en su estructura a la Dirección General de Establecimientos Penales.

En el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, a través de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, se incluye a la Dirección General de Establecimientos Penales y Readaptación Social como uno de los órganos del sector Justicia.

El 06 de marzo de 1985, por Decreto Legislativo N° 330 se promulga el Código de Ejecución Penal, dando origen así al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO y por Decreto Supremo N° 012 del 12 de junio del mismo año se aprueba su reglamentación, definiéndolo como el organismo público descentralizado, rector del Sistema Penitenciario Nacional integrante del Sector Justicia. Siendo así que actualmente el Instituto Nacional Penitenciario es un Organismo Público Ejecutor del Sector Justicia, rector del Sistema Penitenciario Nacional, con personería Jurídica de derecho público y con autonomía económica, técnica, financiera y administrativa. Forma pliego presupuestario y se rige por el Código de Ejecución Penal y su Reglamento.

3.2. Misión y Visión

Misión

Es una institución pública rectora y administradora del Sistema Penitenciario Nacional, que cuenta con personal calificado, con valores, mística y vocación de servicio que busca la reinserción positiva a la sociedad de las personas privadas de su libertad, liberados y sentenciados a penas limitativas de derechos.

Visión

Ser una institución con prestigio, eficiente y eficaz que reincorpora positivamente al penado a la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país y de la paz social.

3.3. Principales valores institucionales

- Vocación de servicio
- Actitud proactiva
- Conducta ética
- Solidaridad

3.4. Principal Objetivo

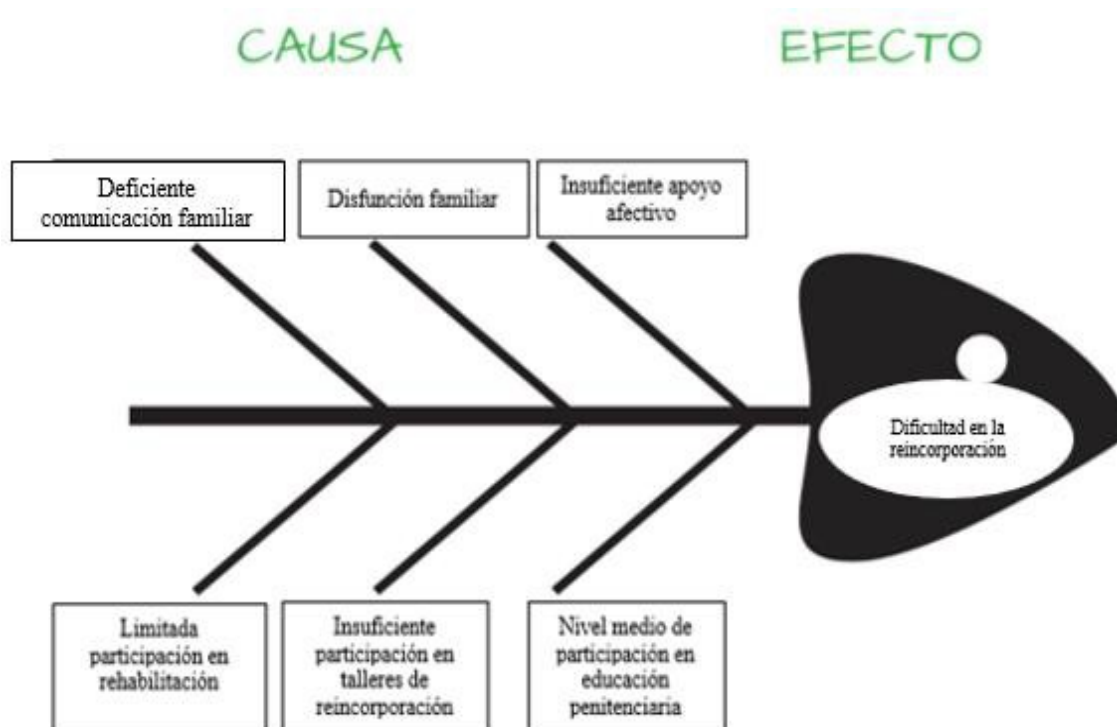
El objetivo del INPE es dirigir y controlar técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario Nacional, asegurando adecuada política penitenciaria, tendiente a la resocialización del interno.

3.5. Método

Para la elaboración del diagnóstico, se ha considerado el método de análisis denominado la espina de pescado, mediante el cual se puede establecer las relaciones de causalidad a partir de los problemas identificados como resultado de la investigación.

Figura 11.

Diagrama Espina de Pescado



Nota: elaboración propia

3.6. Identificación de problemas

- Insuficiente apoyo afectivo.
- Disfunción Familiar.
- Deficiente comunicación familiar.
- Limitada participación en rehabilitación.
- Insuficiente participación en talleres de reincorporación.
- Nivel medio de participación en educación penitenciaria.
- Dificultad en la reincorporación.

3.7. Problema Objeto de Intervención.

- Dificultad en la reincorporación.

CAPÍTULO III

PROPUESTAS DE TRABAJO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INVESTIGADA

La investigación realizada ha permitido obtener resultados que al ser analizados muestran la existencia de diversas problemáticas que afectan a la reincorporación de las internas al círculo familiar y social, en el cual como parte del proceso es necesario mayor involucramiento de la familia de las internas lo cual afecta al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las internas y su entorno.

Como problemática identificada para elaborar las propuestas de intervención es la deficiente reincorporación de las internas siendo los factores que inciden la percepción de las internas del insuficiente apoyo emocional, deficiente comunicación familiar, disfunción familiar, afectando así a la poca o casi nula motivación por participar en los diversos talleres y programas que imparten desde los procesos de reeducación, rehabilitación y reincorporación.

Por ello el análisis de los resultados de la investigación permite generar propuestas de intervención con las internas de los establecimientos penales, con la finalidad de disminuir la problemática hallada, aportando así a su bienestar y al de sus familias.

Proyecto N°1

“Dar un abrazo, es dar calor, para tanto frío”

1. Fundamentación

La Constitución Política de 1979, en el segundo párrafo del artículo 234 establece que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad, de acuerdo con el Código de Ejecución Penal (Congreso del Perú, 2023).

En la actualidad la internas recluidas en el establecimiento penal, anhelan una óptima condición de resocialización, enfrentan también retos o limitación partiendo primero desde su entorno familiar y con la sociedad misma, lo que hace elemental contar con una adecuada gestión de emociones (a nivel individual y familiar) y propiciar el apoyo emocional de sus familias, ya que esto le proporciona a la interna mayor confianza en sus capacidades, lo que les permite a estas poder participar en su propio fortalecimiento personal de capacidades y a así poder mejorar su calidad de vida, siendo que no solo ella se benefician de estos, si no también sus familias y el entorno de estas.

Por otro lado, también se podría disminuir la probabilidad de una reincidencia delictiva en estas internas, modificando estructuras de comportamientos en sus familias.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Fortalecer el desarrollo integral en las internas y apoyo afectivo de las familias facilitando la reincorporación de estas mismas a la sociedad.

2.2. Objetivos Específicos

Capacitar a las internas sobre autoestima para la valoración del desarrollo personal en base a normas y reglas.

Promover técnicas y estrategias que generen mayor práctica apoyo afectivo en las internas y los miembros de sus familias.

2.2.1 Estrategia

- Conseguir la autorización para el desarrollo de los talleres con las internas y sus familias en las instalaciones del INPE - Arequipa.
- Motivar la participación en los talleres, de las internas del INPE - Arequipa.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para poder ejecutar los talleres con mayor

eficiencia.

- Evaluar la efectividad de la capacitación utilizando un instrumento en físico.

2.2.2 Meta

- Lograr la participación de 70% de las internas en los talleres propuestos.
- Lograr la participación de 70% de los familiares de las internas en los talleres propuestos.

3. Programación de Acciones

3.1 Acciones de Coordinación

- Se programa un primer contacto presencial en las instalaciones administrativas del establecimiento penitenciario de Arequipa.
- Se solicita la autorización para la ejecución de la actividad a través de un correo electrónico dirigido a la Directora del Establecimiento Penal de Mujeres Arequipa.
- Se coordina con él o la profesional del establecimiento penitenciario de Arequipa para poder realizar este taller.
- Elaborar una base de datos de los participantes del taller.
- Coordinar los días y horarios que se realizarán los talleres, considerando siempre la seguridad de todos los participantes

3.2 Acciones de Motivación

- Anunciar la realización de los talleres a las internas y las familias de estas.
- Promover la divulgación de la realización del taller entre las internas, así como a las familias de estas.

3.3 Acciones de Organización

- Coordinar con la o el profesional a cargo el espacio físico donde se realizará los talleres.
- Diseño y elaboración de cronograma de trabajo.
- Diseño y planificación de los talleres a realizar según cronograma de trabajo establecido.

3.4 Acciones de Capacitación

- Ejecutar talleres de capacitación con relación a los temas propuestos.

3.5 Acciones de Evaluación

- Aplicación de un instrumento físico para medir y evaluar la efectividad de las sesiones realizadas.

4. Recursos

4.1. Recursos Humanos

- Profesional responsable de las coordinaciones del establecimiento penitencial de Arequipa.
- Profesional en Trabajo Social.
- Internas del establecimiento penitencial de Arequipa.
- Las familias de las internas.
- Psicólogo.
- Abogados.

4.2. Recursos Materiales

- Computador.
- Impresora.
- Impresiones e instrumentos de evaluación de efectividad del taller.

4.3. Recursos Tecnológicos

- Equipo de Sonido.
- Parlante (1 pieza).
- Extensión de electricidad.
- Laptop.
- USB.

4.4. Recursos Institucionales

- Establecimiento Penitenciario de Arequipa.

4.5. Recursos Financieros

- Aporte de los graduandos.

5. Responsables

- Vilca Arenas, Magdalena Rosa.
- Vásquez Andía, Rafael.

6. Cronograma

El tiempo previsto para la ejecución del proyecto es de aproximadamente tres meses.



Proyecto N°2

“Somos e interactuamos como una familia”

1. Fundamentación

Las internas del establecimiento penitenciario de Arequipa, muestran una percepción de que sus relaciones familiares no estarían en un nivel óptimo y esto estaría afectando al desarrollo integral de estas y de sus familias, por lo que estarían expuestas a una desvalorización propia o por parte de su entorno, además esto podría generar en ella una posible reincidencia en actos probablemente delictivos, lo que hace importante fortalecer las relaciones familiares entre los miembros de la familia de las internas, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible en las internas, los miembros de sus familias y por ende de la sociedad.

Además, considerando que la sociedad cada vez presenta menos capacidad para establecer relaciones sociales de calidad en las familias, que son la base para generar relaciones sociales de calidad en la sociedad, por ello es imperante promover este tipo de intervenciones.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Fortalecer las relaciones familiares entre los miembros de la familia de las internas del establecimiento penitenciario de Arequipa.

2.2. Objetivos específicos

Promover técnicas y estrategias que generen mejores relaciones sociales de las internas del establecimiento penitenciario Arequipa, y de los miembros de sus familias.

Incentivar el interés por mejorar las relaciones sociales de las internas del establecimiento penitenciario de Arequipa, y los miembros de sus familias.

3. Estrategia

- Conseguir la autorización para el desarrollo de los talleres con las internas y sus familias en las instalaciones del establecimiento penitenciario de Arequipa.
- Motivar la participación de las internas en los talleres.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para poder ejecutar los talleres con mayor eficiencia.

- Evaluar la efectividad de los talleres utilizando un instrumento en físico.

4. Meta

- Lograr la participación de 70% de las internas en los talleres propuestos.
- Lograr la participación de 70% de los familiares de las internas en los talleres propuestos.

5. Programación de Acciones

5.1. Acciones de Coordinación

- Se programa un primer contacto presencial en las instalaciones administrativas del establecimiento penitenciario de Arequipa.
- Se solicitar la autorización para la ejecución de la actividad a través de un correo electrónico dirigido a la Directora del Establecimiento Penal de Mujeres.
- Se coordina con él o la profesional del establecimiento penitenciario de Arequipa para realizar los talleres.
- Elaborar una base de datos de los participantes del taller.
- Coordinar los días y horarios que se realizarán los talleres, considerando siempre la seguridad de todos los participantes.

5.2. Acciones de Motivación

- Anunciar la realización de los talleres a las internas y las familias de estas.
- Promover la divulgación de la realización del taller entre las internas, así como a las familias de estas.

5.3. Acciones de Organización

- Coordinar con la o el profesional a cargo el espacio físico donde se realizarán los talleres.
- Diseño y elaboración de cronograma de trabajo.
- Diseño y planificación de los talleres a realizar según cronograma de trabajo establecido.

5.4. Acciones de Capacitación

- Ejecutar 6 talleres de capacitación con relación a los temas propuestos.

5.5. Acciones de Evaluación

- Aplicación de un instrumento físico para medir y evaluar la efectividad de las sesiones realizadas.

6. Recursos

6.1. Recursos Humanos

- Profesional responsable de las coordinaciones en el establecimiento penitenciario de Arequipa.
- Profesional en Trabajo Social.
- Internas del establecimiento penitenciario de Arequipa.
- Las familias de las internas.
- Psicólogo.
- Abogado.

6.2. Recursos Materiales

- Computador
- Impresora
- Impresiones e instrumentos de evaluación de efectividad del taller.

6.3. Tecnológicos

- Equipo de Sonido.
- Parlante (1 pieza).
- Extensión de electricidad.
- Laptop.
- USB.
- Televisor o proyector.

6.4. Institucionales

- Establecimiento Penitenciario de Arequipa.

6.5. Recursos Financieros

- Aporte de los graduados.

7. Responsables

- Vilca Arenas, Magdalena Rosa
- Vásquez Andía, Rafael

8. Cronograma

El tiempo previsto para la ejecución del proyecto es de aproximadamente tres meses.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se demuestra la existencia de una suficiente correlación, determinándose una relación directa entre la organización familiar y la resocialización, como se detalla en el coeficiente de correlación de Spearman de 0.280, en consecuencia, según del tipo de familia monoparental, estable, nuclear, reconstruida, funcional o disfuncional, y su participación en las distintas actividades de reeducación y de reincorporación, se determina la influencia en la resocialización de las internas.

SEGUNDA: La organización familiar de las internas se caracteriza por la existencia de disfunción familiar en niveles leve, moderado y severo, presentando niveles de comunicación superior, donde solo el 10% de las internas perciben la comunicación familiar deficiente, las relaciones existentes entre las internas y sus familias forman el sistema familiar, existiendo demandas funcionales a partir del cumplimiento de normas y reglas que determinan la organización familiar.

TERCERA: La resocialización como parte de la reincorporación de las internas a la sociedad, se caracteriza por la participación en los diversos programas de tratamiento, en reeducación alcanzan niveles altos (61%), en rehabilitación las internas señalan que siempre (28.6 %) y casi siempre (38.3%) participan. Siendo la participación un componente importante del tratamiento penitenciario para lograr la resocialización de las internas.

SUGERENCIAS

PRIMERA: Al estar establecido en la Constitución Política del Perú y en el Código de Ejecución Penal la reeducación, rehabilitación y reincorporación de las internas como parte de la resocialización, y siendo un proceso que debe darse tanto en el seno de su familia como en la sociedad, se recomienda a las instituciones vinculadas a estos procesos contar con mayor personal técnico y profesional para la población interna y lograr un mejor acompañamiento individual y grupal.

SEGUNDA: Al Instituto Nacional Penitenciario, se recomienda fortalecer los programas orientados al trabajo directo con familias, potenciando acciones multidisciplinares orientadas al adecuado manejo de la inteligencia emocional y por ende a la adecuada gestión de emociones como parte de los programas de resocialización en la intervención desde lo social.

TERCERA: Al Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, se recomienda propiciar espacios de fortalecimiento de capacidades de los profesionales con miras a innovar la intervención que se realiza en los centros penitenciarios y contribuir al fortalecimiento familiar de las internas, siendo este ámbito primordial para lograr una adecuada resocialización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abaunza, C.I.; Paredes, G.; Bustos, P.; Mendoza, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/se9789587387360>
- Aguirre López, M. E., & Zambrano Acosta, J. M. (2021). Familia disfuncional y el deterioro de la salud psicoemocional. *Dominio De Las Ciencias*, 7(4), 731–745. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i4.2122>
- Álvarez, L. (2008). Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario. *En-claves del pensamiento*, 2(4), 11-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2008000200001&lng=es&tlng=es.
- Anaya, A., Fajardo, E., Calleja, N., & Aldrete, E. (2018). La disfunción familiar como predictor de codependencia en adolescentes mexicanos. *Nova Scientia*. 10(20), 465 - 480. <https://doi.org/10.21640/ns.v10i20.1091>
- Andrade, D. A. & Ordóñez, L. D. (2020). *Funcionalidad Familiar e Impulsividad en Mujeres Privadas de la Libertad. Riobamba, 2019*. [Tesis de pre grado – Universidad Nacional de Chimborazo] <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6421/1/Funcionalidad%20e%20impulsividad%20en%20mujeres%20privadas%20de%20la%20libertad.%20Riobamba%2c%202019.pdf>
- Ayala N., Jiménez, S. & Jacobo, C. (2017). La dimensión familia en la organización: estudio de caso en una MIPYMES familiar *Investigación Administrativa*, vol. 46, núm.120. <https://www.redalyc.org/journal/4560/456052444004/html/>
- Barquero, A. (2014). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14 (1), 138-156. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000100007&lng=en&tlng=es.
- Benítez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es.

Condor, I. A. (2020). *Familias Disfuncionales y el Comportamiento Delictivo de los Internos del Establecimiento Penitenciario de Huancavelica, 2019*. [Título de pregrado, Universidad Peruana de los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2804/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Canto, M.A. (2013). *Reinserción Social Experimentada desde la Familia* [Tesis de pregrado], Universidad del Bío-Bío Chile. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42276.pdf>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA (2014). Marco teórico conceptual para la aplicación del Programa Familias Fuertes: *Amor y Límites*. Primera edición. <http://www.codajic.org/node/1240>

Congreso del Perú. (15 de octubre del 2023). Constitución Política del Perú. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1993/Texto_actualizado_CONS_1993.pdf

Congreso del Perú (20 de octubre del 2023) (1991). Código de Ejecución Penal DECRETO LEGISLATIVO No. 654 [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B3CF033481D48A205257E85005E541A/\\$FILE/00654.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B3CF033481D48A205257E85005E541A/$FILE/00654.pdf)

Chalco, V. R. (2020). *El Tratamiento Penitenciario en la Resocialización de los Internos Primarios Jóvenes del Establecimiento Penitenciario de Huancayo*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17961/Cuya_PAM.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2014). *Marco teórico conceptual para la aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites*. <https://es.scribd.com/document/371480728/Manual-Devida-Familias-Fuertes-Amor-y-Limites>

Cortaza, L., Blanco, F., Hernández, B. A., Lugo, L. A., Beverido, P., Salas, B., & De San Jorge-

- Cárdenas, X. (2019). Uso de internet, consumo de alcohol y funcionalidad familiar en adolescentes mexicanos. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 19(2), 59–69. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i2.434>
- Delfín, C., Saldaña, C., Cano, R. & Peña, E. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. 27, núm. Esp.3, pp. 128-138. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276012/html/>
- Díaz, J. R., Ledesma, M. J., Diaz, L. P, & Tito, J. V. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 10, núm. 18, DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.18.407>
- Espinoza, O. (2016). Mujeres Privadas de Libertad: ¿es posible su reinserción social? *Cuaderno CRH, Salvador*, v. 29, n. SPE 03, p. 93-106, <https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400007>
- Flor, L. & Rojas, M.B. (2016). Influencia del clima social penitenciario en la comunicación familiar de las internas del establecimiento penitenciario mujeres, Arequipa – 2016. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Agustín. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/58410580-0c1a-4358-9074-dfb9dd6737e0/content>
- Gallardo, P. C.& Valdivia, W. (2019). *Resocialización en la Asistencia Post-Penitenciaria en los Liberados del Establecimiento Penitenciario de Cajamarca (INPE) durante el Periodo 2016 – 2017*. [Tesis de pregrado]. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1159/Informe%20final%20teisis%20Gallardo%20Infante%20-%20Valdivia%20Tucumango.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, G. (2016). *Analizar cómo la Estructura y Funcionalidad Familiar Guarda Correspondencia con el Aprendizaje de las Niñas y Niños de Primer Año de Educación General Básica del Instituto “Antonio Peña Celi” de la Ciudad de Loja, Provincia de Loja, Período Lectivo 2014-2015. Lineamientos Propositivos*. [Tesis de pregrado] Universidad de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17044/1/TESIS%20FINAL.pdf>
- García, F. A., & Hernández, L. D. (2021). La regulación del tratamiento penitenciario y las

- reincidencias delictivas en el Perú, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71761/Garcia_TFA-Hernandez_ELD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y. & Román, R. P. (2017). El concepto de la familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo -sum*, ISSN 1405-0269, Vol. 23-3, pág.219-228, <http://cienciaergosum.uaemex.mx/index.php/ergosum/article/view/2128/3447>.
- Haro, V.H. (2020). *El Sistema Penitenciario en el Perú: Hacia Un Nuevo Modelo de Gestión. 2018*. [Tesis de post grado], Universidad San Marín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6593/haro_hvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sarmiento, G...[et al.]. (2021). Aportes de la psicología Jurídica y Forense a los desafíos latinoamericanos. *Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense*. <https://psicologiajuridica.org/wp-content/uploads/2021/08/Aportes-de-la-psicologi%CC%81a-Juri%CC%81dica-y-Forense-a-los-desafi%CC%81os-latinoamericanos.pdf>
- Hernández, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutascuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Higuita, L.F., & Cardona, J. (2016). Percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en instituciones educativas públicas de Medellín (Colombia). *Rev. CES Psicol.*, 9(2), 167-178. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400011.pdf>
- Ibáñez, A. & Pedrosa, A. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión. *Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia)*. [documento PDF] https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2018/191957/paperFamiliesReinsercio_SPA.p df
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019). Perfil Socio Demográfico del Perú 2017. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digita les/Est/Li b1539/index.html

Instituto Nacional Penitenciario (s/f) *Semana de resocialización.*
<https://www.gob.pe/institucion/inpe/campa%C3%B1as/4883-nuestras-actividades>

Instituto Nacional Penitenciario (2018). *Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Penitenciaria.* Punto & Grafía
<https://www.inpe.gob.pe/normatividad/documentos/2059-manual-derechos-humanos-inpe/file.html>

Instituto Nacional Penitenciario (2021). *Informe Estadístico 2021- Mayo*
https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_mayo_2021.pdf

Lapa Lozano, A.G. (2017). *Gestión post penitenciaria y reeducación de los internos egresados de los establecimientos penitenciarios de la región Lima del Instituto Nacional Penitenciario - 2017.* (Título de Maestría, Universidad César Vallejo)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12658/Lapa_LAG.pdf?sequence=1

Llacma, Y. A. (2020). Tratamiento penitenciario y reinserción social del interno en el establecimiento Penal de Mujeres Arequipa, 2019, [Tesis pre grado]. Universidad Tecnológica del Perú.
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4319/Yessi_Lllacma_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marín, J. (2022). La Educación de personas reclusas en centros penitenciarios: Consideraciones desde la mirada de la Educación Social. *Innovagogía VI edición.* p.1-10
https://www.researchgate.net/publication/360901221_LA_REEDUCACION_DE_PERSONAS_RECLUSAS_EN_CONTEXTOS_PENITENCIARIOS_CONSIDERACIONES_DESDE_LA_MIRADA_DE_LA_EDUCACION_SOCIAL_Linea_tematica_1_Resumen

Minuchin, S. (1986) *Familias y Terapia Familiar*, Madrid: Ediciones Gedisa.

Molina, J. (2021). *Factores que Influyen en la Política Penitenciaria y su vinculación en el Principio de Resocialización del Centro Penitenciario Chiclayo, Año 2020.* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9574/Molina%20>

Mar%C3%ADn%2C%20Juli%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Montoya-Castilla, I.; Prado-Gasco, V.; Villanueva-Badenes, L. y Gonzalez-Barron, R. (2016). Adaptación en la infancia: influencia del estilo parental y del estado de Ánimo. *Acción psicol.* [online]. vol.13, n.2, pp.15-30. ISSN 2255-1271. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17807>
- Moos, R. (1984). *La escala de clima Social Familiar*. Adaptación española TEA. Ediciones S.A.
- Moos, R. (1974). *La escala del clima social: una visión general*. Palo Alto, California, USA.
- Moos, R., Moos, B., y Trickett, E. (1989). *Clima Social familiar*. <https://es.scribd.com/doc/243815497/ESCALADEL-CLIMA-SOCIAL-FAMILIAR-docx>
- Morales, A.M., Pantoja, R., Piñol, D. & Sánchez, M. (2018). *Una Propuesta de Modelo Integral de Reinserción Social para Infractores de Ley*. Universidad de Chile. https://www.cesc.uchile.cl/Modelo_ReinsercionSocial_CESC_FPC.pdf
- Myers, R. (2000). Atención y Desarrollo de la Primera Infancia en Latinoamérica y El Caribe: Una revisión de los diez últimos años y una mirada hacia el futuro. *Revista Ibero Americana de Educación*. [Revista en línea], 22. Disponible: <http://www.campus-oei.org/revista/framenove-dades.htm>.
- Navas-Franco, L., Bustos-Yépez, M., & Vega-Buenaño, F., (2021). La comunicación familiar padres- hijos y su impacto en el contexto educativo ecuatoriano. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(5-1), 91-106. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.5-1.818>
- Ochoa de Alba, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Herder. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/LIBROEnfoquesenterapiafamiliarisist%C3%A9mica.pdf
- Observatorio Nacional de la Familia (18 de agosto 2023). *Funciones de la Familia*. <https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/familia.html>
- Pinillos, M. (2020). Configuraciones de la familia en su diversidad. *El Ágora USB*, 20(1), 275-288 DOI: 10.21500/16578031.4197.

- Quiñe, M.S. (2019). *Clima Social Familiar en estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública N° 7008 Scipion Llona del distrito de Miraflores*. [tesis de pre grado]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. http://intra.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4563/TRABSUFICIENCIA_QUI%c3%91E_MARTHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reyes, S. E., & Oyola, M. S. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Comunicación*, 13(2), 127-137. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.687>
- Rivero, M. P. (2017). *El trabajo social penitenciario en los establecimientos penales del INPE, Lima - primer trimestre 2017*. [Tesis de Maestría]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8852/Rivero_ZMP.pdf?sequence=1
- Rozo, A. (2020). *La Transformación del Núcleo Familiar, una Mirada Reflexiva desde el Educador Infantil*. [tesis de pre grado], Universidad de los Llanos. <https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/handle/001/1563/LA%20TRANSFORMACION%20DE%20NUCLEO%20FAMILIAR%20UNA%20MIRADA%20REFLEXIVA%20DESDE%20EL%20EDUCADOR%20INFANTIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz Balvin, M. (2015). Funcionalidad familiar y afrontamiento en estudiantes universitarios. *Temática Psicológica*, 11(11), 53–63. <https://doi.org/10.33539/tematpsicol.2015.n11.817>
- Slade, G., y Vaičiūnienė, R. (2018). In comparative perspective: The effects of incarceration abroad on penal subjectivity among prisoners in Lithuania. *European Journal of Criminology*, 15(2), 217-234. doi: 10.1177/1477370817726716
- Silva, G., Vizcaíno, A. & Ruiz, G. (2018). El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades latinoamericanas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, 1, pp. 11-31. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.1462064>
- Solís, F. & Aguiar, R. (2017). Análisis del papel del involucramiento de la familia en la escuela secundaria y su repercusión en el rendimiento académico. *Sinéctica*, (49) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-

109X2017000200013&lng=es&tlng=es.

- Suárez, P. & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20): 173- 198, <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Sutherland, E. H. (1934). *Principles of Criminology*, 2.^a ed., Chicago y Philadelphia: J.B. Lippincott.
- Salazar, F., González, J., Ortiz, R. & Verdugo, D. (2019). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *Telos*. 21. 242-267. [10.36390/telos211.12](https://doi.org/10.36390/telos211.12).
https://www.researchgate.net/publication/338999821_Gerencia_estrategica_herramienta_para_la_toma_de_decisiones_en_las_organizaciones
- Valle, M, Obregón, J. & Torres, L. (2021). Organización familiar durante el confinamiento en familias mexicanas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13 (2), 120-139. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.2.7>
- Vallejos, J. & Vega, E. (2020). Funcionalidad familiar, satisfacción con la vida y trastornos alimentarios en estudiantes universitarios. *Rev Esp Nutr Comunitaria*, 26(3), 1-20. https://renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC_2020_3_0X._-RENC-D-20-0011.pdf
- Villavicencio, C. E., & Villarroel, M. F. (2017). Comunicación afectiva en familias desligadas. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 13(13), 15-39. Recuperado en 25 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2017000100003&lng=es&tlng=es
- Williamson, B. (2018). Rehabilitation and Reinsertion Policies and Programs in Prisons commercial engineer. *Fundación Paz Ciudadana*. p. 1-5. <https://cutt.ly/qLIYS7E>



ANEXOS

INSTRUMENTO DE VARIABLE 1

Cuestionario N° 1 “Escala de clima social en la familia (FES) de Moos, R ; Moos, B & Trickett” y “APGAR familiar”

Lea cuidadosamente las siguientes preguntas y marque la alternativa que más se adecue a su realidad

DATOS GENERALES:

Delito por el que se encuentra en el Penal:

Estado jurídico: Sentenciado () Procesado ()

Tiempo que se encuentra recluido en el penal:

Edad:.....Nacionalidad:

Nivel de Instrucción: Analfabeto () Primaria () Primaria Incompleta ()
 Secundaria Completa () Secundaria Incompleta () Técnico Superior Completo ()
 Técnico Superior Incompleto () Universitario Completo () Universitario Incompleto ()

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Tipo de Familia: (Estructura Familiar)

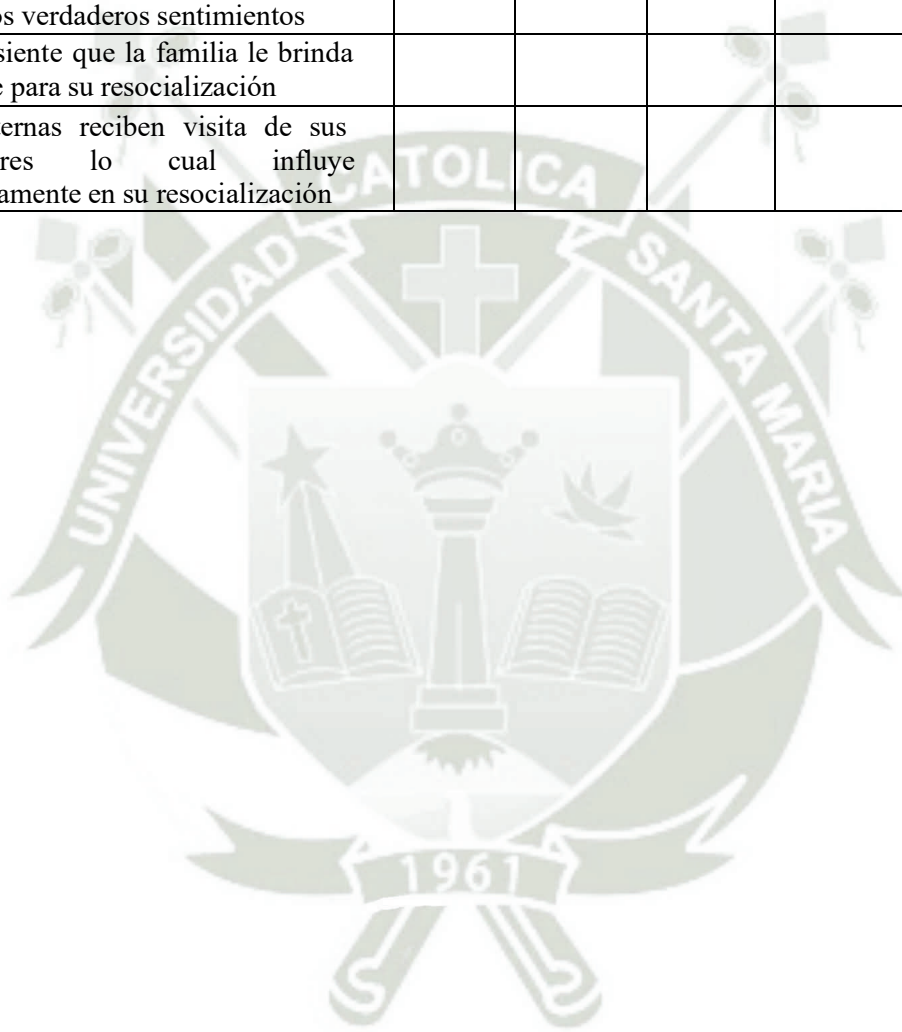
Familia rígida () Familia sobreprotectora ()
 Familia permisiva () Familia Inestable ()
 Familia Estable () Familia monoparental ()
 Familia Nuclear () Familia Extensa ()
 Familia Compuesta () Familia centrada en los hijos ()
 Familia por sentimientos de convivencia () Familia por lazos afectivos ()

APGAR FAMILIAR (Clima familiar, Apoyo emocional y afectivo, Funciones de la familia)

Preguntas	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1.1.Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad					
1.2.Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
1.3.Me satisface como mi familia apoya y acepta mi deseo de emprender nuevas actividades					
1.4.Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor					
1.5.Me satisface como compartimos en familia					
1. El tiempo para estar juntos					
2. Los espacios en la casa					
3. El dinero					
1.6.Usted tiene un (a) amigo (a) cercano (a) a quien pueda buscar cuando necesita ayuda					
1.7.Estoy satisfecho (a) con el soporte que recibo de mis amigos (as)					

Comunicación Familiar

Preguntas	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
2.1. Los miembros de mi familia estamos satisfechos con la forma de comunicarnos					
2.2. Los miembros de mi familia sabemos escuchar					
2.3. En nuestra familia expresamos nuestros verdaderos sentimientos					
2.4. Usted siente que la familia le brinda soporte para su resocialización					
2.5. Las internas reciben visita de sus familiares lo cual influye positivamente en su resocialización					



INSTRUMENTO DE VARIABLE 2

Cuestionario N° 2

“Escala de Satisfacción del Proceso de Reinserción Social del Participante - FOCOS (ESAPRESFOCOS) y Escala de Satisfacción sobre la Participación en el Programa de Intervención - FOCOS (ESAPPIFOCOS)”

Lea cuidadosamente las siguientes preguntas y marque la alternativa que más se adecue a su realidad

REEDUCACIÓN: EDUCACIÓN PENITENCIARIA

Participó en algún taller desarrollo personal SI () NO ()
 Participó en algún taller técnico ocupacional SI () NO ()

Preguntas: Talleres de desarrollo personal	Bajo	Medio	Alto
1. En general respecto a la organización (cumplimiento de horarios y fechas establecidas) y preparación de los talleres o sesiones me siento...			
2. Respecto a la exposición y enseñanza de los temas tratados en los talleres me siento...			
3. Respecto al modo como se ha explicado y desarrollado los temas en el cuaderno de trabajo de cada sesión me siento...			
4. Respecto a las dinámicas y ejercicios empleados para hacernos comprender los temas en cada taller, me siento...			
5. Lo que me ha aportado a mi formación y desarrollo personal lo tratado en cada sesión, me hace sentir...			
Preguntas: Talleres ocupacionales			
6. Haber participado en el curso técnico ocupacional me hace sentir...			
7. Respecto a cómo se seleccionó el curso técnico ocupacional me siento...			
8. Respecto a lo que pude aprender en el curso técnico ocupacional me siento ...			
9. Respecto al aporte recibido en el curso técnico ocupacional para desarrollar mis actividades ocupacionales, me hace sentir...			

10. Respeto a la explicación de los temas del curso técnico ocupacional, me siento ...			
--	--	--	--

REHABILITACIÓN: DESENVOLVIMIENTO SOCIAL

Participó en los talleres sobre cortesía y respeto SI () NO ()
 Participó en los talleres sobre manejo de emociones SI () NO ()
 Participó en los talleres sobre Responsabilidad y conciencia de daño SI () NO ()

Preguntas: Competencias sociales básicas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
11. Respeto a lo que pude aprender en el taller de cortesía y respeto me siento ...					
12. Respeto al aporte recibido en el taller de cortesía y respeto, me hace sentir...					
Preguntas: Manejo de emociones					
13. Respeto a lo que pude aprender en el taller de señales, manejo y expresión del enojo me siento ...					
14. Respeto al aporte recibido en el taller de señales, manejo y expresión del enojo, me hace sentir.					
Preguntas: Responsabilidad y conciencia de daño					
15. Respeto a lo que pude aprender en el taller de responsabilidad y conciencia de daño me siento ...					
16. Respeto al aporte recibido en el taller de responsabilidad y conciencia de daño, me hace sentir...					

REINCORPORACIÓN: INTERVENCIÓN FAMILIAR

Preguntas: Apreciación de su desenvolvimiento en familia	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
17. El familiar que le visita dialoga sobre cómo se encuentra la familia, lo que me hace sentir...					
18. Considera que los roles familiares debenser compartidos y distribuidas entre los integrantes de la familia, eso me hace sentir...					
19. Tiene buenas relaciones con su familia nuclear (pareja e hijos) y extensa (padres, suegros, cuñados, primos, hijos de su actual compromiso, etc.) y por tanto se siente...					

Matriz de Consistencia

TÍTULO	ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y RESOCIALIZACIÓN DE LAS INTERNAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE AREQUIPA, 2022.						
OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	SUBINDICADORES	INSTRUMENTO	
<p>Objetivo General Analizar la relación que existe entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022.</p> <p>Objetivos Específicos a. Conocer la organización familiar de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022. b. Describir la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, 2022</p>	<p>Hipótesis nula: no existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.</p> <p>Hipótesis alterna: existe relación significativa entre la organización familiar y la resocialización de las internas en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa.</p>	V1 Organización Familiar	Familia	Tipo de familia	Familia rígida, sobreprotectora, permisiva, inestable, estable, monoparental, nuclear, extensa, compuesta, centrada en los hijos, por sentimientos de convivencia	Cuestionario N° 1: “Escala de clima social en la familia (FES) de Moos, R., Moos, B Trickett”	
				Clima familiar	Normal: 17-20 puntos Disfunción leve: 16-13 puntos Disfunción moderada: 12-10 puntos Disfunción severa: menor o igual a 9		
			Apoyo emocional y afectivo				
			Funciones de la familia				
			Estructura Familiar				
		Comunicación Familiar					
		Organización	V2 Resocialización de la internas	Reeducación	Educación Penitenciaria	Talleres de desarrollo personal Talleres ocupacionales	Cuestionario N° 2 Adaptación escala de satisfacción del proceso de reinserción social del participante - focos (Esappifocos, Esapresfocos)
		Rehabilitación		Desenvolvimiento social	Competencias sociales básicas Manejo de emociones Responsabilidad Social y conciencia de daño		
		Reincorporación		Intervención familiar	Apreciación de su desenvolvimiento en familia		

Matriz de datos
Anexo 1 Matriz de sistematización de la variable organización familiar

p1	p2	p3	p4	p5_1	p5_2	p5_3	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5
2	3	4	4	2	2	2	5	5	4	3	4	2	2
5	4	4	4	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1
4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5
5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	4	5	5	4	1	1	4	4	4	5	5
5	5	5	3	5	5	5	1	5	3	5	5	5	5
5	1	3	3	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1
5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	2	4	5	1	1	3	4	2	3	5
3	3	2	2	3	3	3	5	5	3	2	2	2	2
3	3	3	4	2	2	1	1	1	3	5	5	5	5
5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	1	2	1	5	5	4	4	5	5	4
5	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5
5	3	5	5	5	4	5	1	1	2	5	4	5	3
3	1	2	2	1	1	1	5	5	3	3	1	1	5
5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5
5	4	5	5	5	5	5	2	4	5	5	5	5	3
5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	4
1	1	2	1	2	1	4	1	1	1	1	2	4	5
5	4	5	4	5	2	4	1	1	1	5	5	5	5
5	3	4	5	5	5	1	5	5	5	3	3	5	5
5	5	5	5	4	5	5	2	1	4	5	5	5	5
5	2	5	4	5	2	4	1	1	5	5	5	5	4
5	5	5	4	5	2	1	1	1	2	2	2	5	5

Anexo 2 Matriz de sistematización de Resocialización de las internas

p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27
5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	3	2
3	5	3	1	1	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4
3	4	4	5	1	1	1	1	2	3	1	5	5	5	5
4	2	1	4	4	1	3	3	3	4	1	1	1	1	1
5	5	5	4	5	1	4	4	4	5	4	5	5	5	5
4	4	3	5	5	1	3	4	1	4	3	1	1	1	1
5	4	4	4	1	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	1	1	3	1	2	4	3	3	4	5	1	1	1	1
5	5	5	3	1	4	3	4	3	5	3	1	1	1	1
2	1	1	3	1	1	2	4	2	3	4	5	5	5	5
5	5	1	5	1	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
5	5	3	3	3	5	2	4	4	5	4	5	5	5	5
5	4	4	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	1	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	4	1	5	3	3	5	5	5	2	1	1	1
3	1	1	3	5	5	3	4	5	3	5	3	3	3	3
4	4	3	5	1	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
5	5	5	5	1	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	1	1	1	1
4	1	1	2	1	5	1	5	3	5	5	1	1	1	1
3	1	1	5	3	4	3	5	3	5	3	1	1	1	1
5	2	2	5	3	3	3	4	3	5	3	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	3	3	1	1	4	4	4	2	3	3	1	1	2	1
5	5	5	5	1	4	3	3	5	4	3	1	1	1	1
5	4	1	5	5	1	4	5	2	5	5	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	3	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5

CARTA DE AUTORIZACIÓN INPE

SOLICITO: AUTORIZACION PARA APLICAR CUESTIONARIO.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL SUR - AREQUIPA
SECRETARIA
07 NOV 2022

SEÑORA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE MUJERES AREQUIPA.

MAGDALENA ROSA VILCA ARENAS, identificado con DNI N° 29571886 y RAFAEL VASQUEZ ANDIA, identificado con DNI N° 30675948, con domicilio en la Urb. Mirador de la Alameda Block 13 piso 10 dpto. 1004 distrito de Miraflores, ambos con el título de bachiller en la carrera profesional de Trabajo Social de la Universidad Católica Santa María, ante usted me presento y expongo:

Con fecha 27 de abril del 2022 se solicitó realizar el cuestionario a 30 internas para validar el instrumento y sacar el alfa de CRONBACH, el cual ya se realizó.

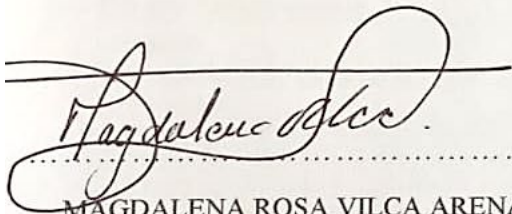
Actualmente estamos continuando con el trabajo de investigación para sustentar la tesis sobre "Organización Familiar y la resocialización de las internas del Establecimiento Penal de Mujeres Arequipa" debiendo desarrollar el cuestionario en su totalidad a la población penal, por lo que solicito que mediante su Despacho, se nos autorice el permiso correspondiente y poder lograr sustentar la tesis.

Adjunto cuestionario.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder lo solicitado por ser de necesidad.

Arequipa, 06 de noviembre del 2022.



MAGDALENA ROSA VILCA ARENAS

DNI N° 29571886



RAFAEL VASQUEZ ANDIA

DNI N° 30675948

PROCESO N° 8469-2022
07 NOV. 2022

11. DIRECCION	7. J. DIV. SEGURIDAD	13. ALCAIDE
2. JOT	8. AREA LEGAL	14. AREA SALUD
3. ADMINISTRADORA	9. AREA PSICOLOGIA	15. SECRETARIA
4. JTP	10. AFEA SOCIAL	16.
5. REGISTRO PENI	11. EDUC. TRAB. Y COMERC.	
6. SUB DIRECTOR	12. RP.HH.	

ACCION:

1. CONOC. Y FINES	4. OPINION	7. INVESTIGAR	10. ARCHIVO
2. EVALUACION	5. EJECUCION	8. PROVEC. RESPUESTA	11. ATENDER URGENTE
3. IMPCA	6. INFORMACION	9. PROVEC. TELEFONICA	12. NOTIFICACION

OBSERVACIONES: LA SOLICITUD SE APROBÓ MEDIANTE MEDIDAS DE SEGURIDAD

